PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, **Febrero** de 2025.

Señor(a):
CESAR AUGUSTO SERRANO RODRIGUEZ.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR. 7449006 del 2025
Coordinador Académico Mixta y Virtual.
Centro de Industria y Servicio del Meta.
Villavicencio – Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes **Febrero** del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7449006 del 2025

Yo, Andrés Leonardo Martínez Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86075206 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de Industria y Servicio del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS. ($45.995.110 COP).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025 por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS. ($2.913.024COP)**. b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS. ($4.599.511 COP)**, cada uno o por fracción de mes. c) Un último pago correspondiente a once (11) días del mes de Diciembre de 2025 por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS. ($1.686.487COP)**. Cada uno de los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Bancolombia Ahorros N° 849-588585-57.

Plazo: Será hasta el 11 de Diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2025 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad FACTURACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD.

N°	Obligaciones	Actividades Realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Para el presente mes asistí a la reunión programada por coordinación académica de grupo de apoyo mixto el día 11 de Febrero de 2025.	Anexo 1. Registro Fotográfico. Planilla de asistencia. (Ver en evidencias)
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Se realizó participación en la innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para los cursos complementarios en el presente mes.	Anexo 2. Archivo vigilancia tecnológica y competitiva. (Ver en evidencias)
3	Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes se realizó la aplicación del procedimiento de saberes previos y ritmo de aprendizajes de las fichas asignadas por coordinación. Cursos complementarios virtuales: **Humanización de la Atención en Salud 3151668** **Humanización de la Atención en Salud 3151678**	Anexo 3. Pantallazo Plataforma ZAJUNA (Ver en evidencias)

		Humanización de la Atención en Salud 3151684 **Humanización de la Atención en Salud 3151685**	
4	Orientar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes realice la orientación de la formación profesional integral de acuerdo al modelo pedagógico y los lineamentos de la guía AVA (Formación en ambientes virtuales) a los cursos complementarios asignados por coordinación: Cursos complementarios virtuales: **Humanización de la Atención en Salud 3151668** **Humanización de la Atención en Salud 3151678** **Humanización de la Atención en Salud 3151684** **Humanización de la Atención en Salud 3151685**	Anexo 4. Pantallazos ejecución de la formación integral en plataforma ZAJUNA (Ver en evidencias)
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes realicé el correspondiente proceso de emisión de reporte de juicios evaluativos de las competencias y resultados de aprendizaje de los cursos complementarios virtuales asignados por coordinación: Cursos complementarios virtuales: **Humanización de la Atención en Salud 3151668** **Humanización de la Atención en Salud 3151678** **Humanización de la Atención en Salud 3151684** **Humanización de la Atención en Salud 3151685**	Anexo 5. Pantallazos calificación evidencias y reporte de juicios de evaluación plataforma ZAJUNA (Ver en evidencias)

6	Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Para el presente mes realicé el correspondiente proceso de asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje para los cursos complementarios virtuales asignados por coordinación Cursos complementarios virtuales: **Humanización de la Atención en Salud 3151668** **Humanización de la Atención en Salud 3151678** **Humanización de la Atención en Salud 3151684** **Humanización de la Atención en Salud 3151685**	Anexo 6 Pantallazo plataforma SOFIA PLUS SENA aprendices asociados a la ruta de aprendizaje de manera correcta. (Ver en evidencias)
7	Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Para el presente mes no se ha requerido el reporte de novedades de los cursos complementarios virtuales asignados por coordinación, una vez finalizada le ejecución de la formación de los mismos (19 de marzo de 2025) se enviará el reporte de cierre administrativo de las fichas y sus correspondiente reporte de novedades al correo institucional de la coordinación mixta y virtual.	No hay evidencias para el presente mes.
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.	Para el presente mes realicé la correcta verificación del estado En Formación de los aprendices de cada una de las fichas de los cursos complementarios virtuales asignados por coordinación: **Humanización de la Atención en Salud 3151668**	Anexo 8. Pantallazo Plataforma SENA SOFIA PLUS Aprendices en Estado Formación (Ver en evidencias)

		Humanización de la Atención en Salud 3151678 **Humanización de la Atención en Salud 3151684** **Humanización de la Atención en Salud 3151685**	
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Desde la formación complementaria virtual para este mes se motivo a los aprendices realizar la correcta verificación y actualización de datos del aprendiz en cada una de las fichas asignadas por coordinación: Cursos complementarios virtuales: **Humanización de la Atención en Salud 3151668** **Humanización de la Atención en Salud 3151678** **Humanización de la Atención en Salud 3151684** **Humanización de la Atención en Salud 3151685**	Anexo 9. Pantallazo Plataforma ZAJUNA Invitación verificación y actualización de los datos del aprendiz (Ver en evidencias)
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes no se ha requerido el apoyo en los procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos para los bancos de pruebas de selección de aprendices. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
11	Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.	Para el presente mes no se han presentados situaciones que ameriten comité académico de evaluación o seguimiento. Instructor AVA Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Atento cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.

12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.	Desde la formación complementaria virtual para este mes se divulgó el reglamento del aprendiz SENA a cada uno de los aprendices de las fichas asignadas por coordinación: Cursos complementarios virtuales: **Humanización de la Atención en Salud 3151668** **Humanización de la Atención en Salud 3151678** **Humanización de la Atención en Salud 3151684** **Humanización de la Atención en Salud 3151685**	Anexo 12. Pantallazo plataforma ZAJUNA Reglamento del aprendiz SENA (Ver en evidencias)
13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes no se ha requerido la participación en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
14	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.	Para el presente mes realicé la promoción de la primera oferta de virtualidad del SENA en redes sociales y las fichas asignadas de los cursos complementarios virtuales.	Anexo 14. Pantallazos Plataforma ZAJUNA Promoción primera oferta presencial y a distancia 2025 SENA (Ver en evidencias)
15	Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias	Realicé seguimiento y evaluación de etapa productiva a la ficha del técnico titulados virtual:	Anexo 15. Pantallazo bitacoras y formatos de evaluación y

	del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	**Apoyo Administrativo en Salud 2675708**	seguimiento etapa productiva. (Ver en evidencias)
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes no se ha realizado actividades de bienestar al aprendiz enfocado para aprendices de complementarias virtuales. Atento para realizar la correcta invitación y acompañamiento a los aprendices a las actividades de bienestar cuando sean requeridas y programadas.	No hay evidencias para el presente mes.
17	Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de formación directa de acuerdo con la programación de la formación del Centro	Para el presente mes realicé las horas mensuales de formación directa correspondientes a los días hábiles de acuerdo a la fecha de inicio del contrato 10 de febrero de 2025 15 días hábiles x 8 horas = 120 horas para el mes de Febrero	Anexo 17. Pantallazo reporte Sofia horas instructor mes febrero. (Ver en evidencias)
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes no se requirió el apoyo de etapas precontractual y contractual dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
19	Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Asistí a las reuniones programadas para el presente mes por la coordinación mixta y virtual del centro de formación CISM Regional META.	Anexo 19. Registro fotográfico. Registro de asistencia.

			(Ver en evidencias)
20	Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	Para el presente mes realicé asistencia a las conferencias programadas por el equipo de pedagogos a nivel nacional de la comunidad de instructores.	Anexo 20. Pantallazo programación equipo pedagogos. (Ver en evidencias)
21	Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos.	No aplica - instructor AVA complementaria virtual. Sin embargo, atento para cuando sea requerido la solicitud de materiales de formación específicamente para instructores complementaria virtual.	No hay evidencias para el presente mes.
22	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	No aplica - instructor AVA complementaria virtual. Sin embargo, atento para cuando exista la necesidad de realizar giras técnicas para instructores de complementaria virtual	No hay evidencias para el presente mes.
23	Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).	Para el presente mes realicé la promoción divulgación y participación de las actividades y material bibliográfica de las fichas de los complementarios virtuales asignados por coordinación Cursos complementarios virtuales: **Humanización de la Atención en Salud 3151668** **Humanización de la Atención en Salud 3151678** **Humanización de la Atención en Salud 3151684** **Humanización de la Atención en Salud 3151685**	Anexo 23. Pantallazo guía de aprendizaje. (Ver en evidencias)

24	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva	No aplica - instructor AVA complementaria virtual. Sin embargo una vez finalizada la formación de las fichas complementarias virtuales se enviará a coordinación las respectivas actas de cierre.	No hay evidencias para el presente mes.
25	Diligenciar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	Para el presente mes no se requirió el diligenciamiento de los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
26	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Para el presente mes realicé el correcto registro y actualización de la hoja de vida de instructor en el aplicativo SIGEP.	Anexo 26 Pantallazo hoja de vida actualizada SIGEP (Ver en evidencias)
27	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Para el presente mes realicé las acciones que promueven y garantizan el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Cursos complementarios virtuales: **Humanización de la Atención en Salud 3151668** **Humanización de la Atención en Salud 3151678** **Humanización de la Atención en Salud 3151684**	Anexo 27. Pantallazo divulgación y socialización protocolo de bioseguridad SENA Plataforma ZAJUNA (Ver en evidencias)

		Humanización de la Atención en Salud 3151685	
28	Cumplir con el "Código de Ética del SENA".	Para el presente mes cumplí con el código de ética en la formación profesional integral de las fichas de los complementarios virtuales asignados por coordinación. Cursos complementarios virtuales: **Humanización de la Atención en Salud 3151668** **Humanización de la Atención en Salud 3151678** **Humanización de la Atención en Salud 3151684** **Humanización de la Atención en Salud 3151685**	Anexo 28. Pantallazo ZAJUNA cursos complementarios virtuales asignados. (Ver en evidencias)
29	Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Para el presente mes desde la formación profesional integral se dio cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen en el correcto diligenciamiento de los formatos SIGA y la correcta formación en ambientes virtuales.	Anexo 29. Pantallazo plataforma ZAJUNA (Ver en evidencias)
30	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica - instructor AVA complementaria virtual. Sin bienes y elementos puestos a disposición.	No hay evidencias para el presente mes.
31	Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	No aplica - instructor AVA complementaria virtual. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.

32	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.	Para el presente mes realicé los correspondientes informes GF y GC dentro de los tiempos establecidos y se enviarán al correo institucional de la coordinación	Anexo 32 Pantallazo informes GF y GC (Ver en evidencias)
33	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.	Para el presente més no fue requerido actividades adicionales. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el **No. 32488717** de la planilla de pago de la seguridad social integral, operador **ASOPAGOS** del mes de **FEBRERO de 2025.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti tramites"*).

Evidencias en (80) folios.

Cordialmente,



ANDRÉS LEONARDO MARTÍNEZ PARDO
Contratista
C.C. 86075206 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:



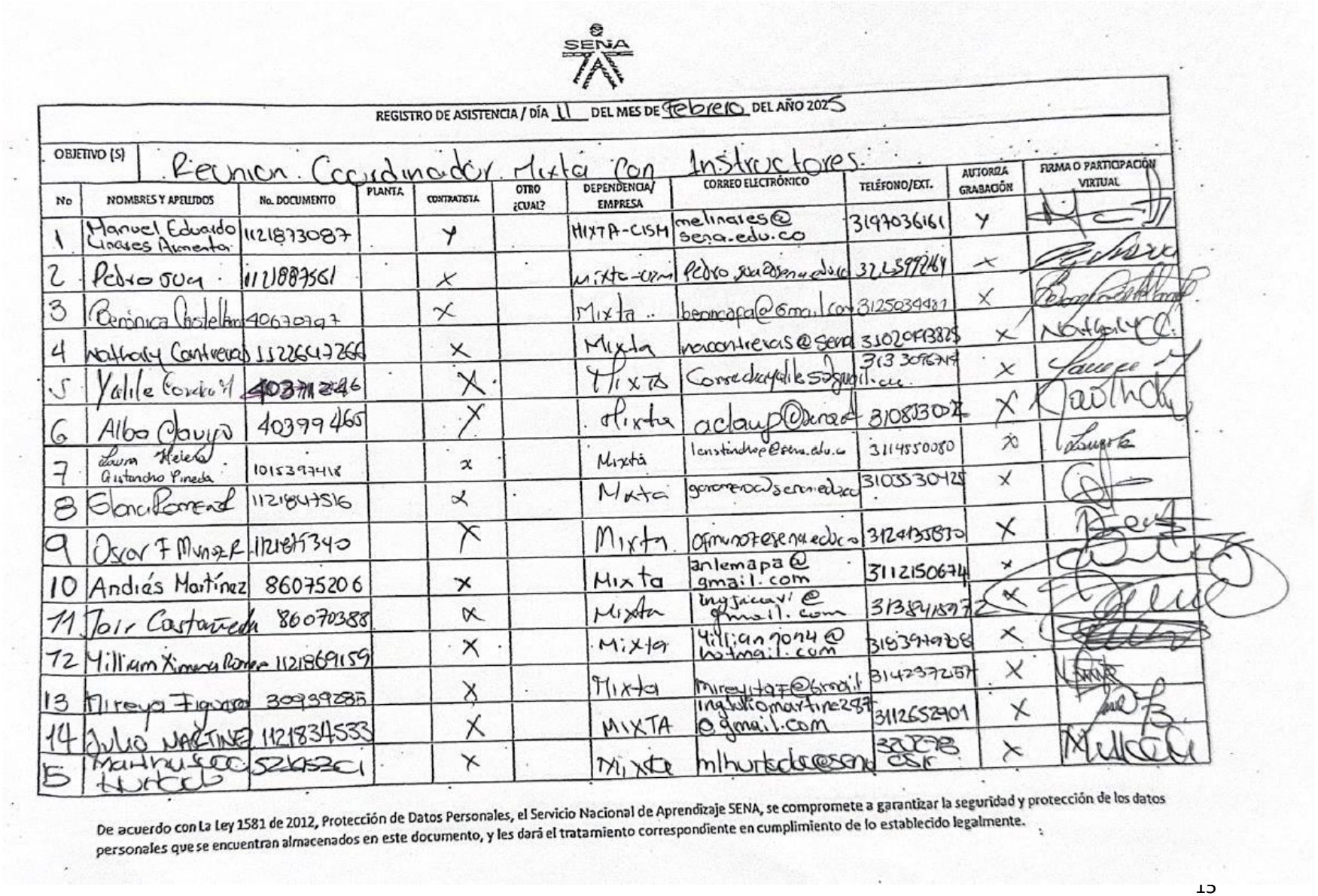
CESAR AUGUSTO SERRANO RODRIGUEZ.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR. 7449006 del 2025
Coordinador Académico Mixta
Centro de Industria y Servicio del Meta.

EVIDENCIAS EJECUCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE FEBRERO.

ANEXO 1 - Registro Fotográfico. Planilla de asistencia.







REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Reunion Coordinador Mixta con Instructores.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Manuel Eduardo Linares Almeida	1121873087		Y		MIXTA-CISH	melinares@sena.edu.co	3197036161	Y	
2	Pedro Sua	1121887561		X		Mixta-cism	Pedro.sua@sena.edu.co	3245992469	X	
3	Veronica Castellanos	40670797		X		Mixta	beroncafa@gmail.com	3125034981	X	
4	Wolfredy Contreras	1122647266		X		Mixta	wcontreras@sena	3102013885	X	
5	Yalile Cordoba	40311246		X		Mixta	Correcdeyalile5@gmail.com	3133076747	X	
6	Alba Olaya	40399465		X		Mixta	aolaya@sena	3108830[illegible]	X	
7	Laura Helena Cristancho Pineda	1015397418		X		Mixta	lcristanchop@sena.edu.co	3114550080	X	
8	Blanca Romero	1121847516		X		Mixta	gerencia@sena.edu.co	3103530425	X	
9	Oscar F Muñoz R	1121877340		X		Mixta	ofmunozr@sena.edu.co	3124135870	X	
10	Andrés Martínez	86075206		X		Mixta	anlemapa@gmail.com	3112150674	X	
11	Jair Castaneda	86070388		X		Mixta	ingjaicavi@gmail.com	3138418772	X	
12	William Ximena Romero	1121869159		X		Mixta	yilliancho74@hotmail.com	3183974988	X	
13	Mireya Figueroa	30939285		X		Mixta	mireyitaf@gmail.com	3142372657	X	
14	Julio MARTINEZ	1121834533		X		MIXTA	ingjuliomartinez287@gmail.com	3112652401	X	
15	Martha Cecilia Hurtado	52452261		X		Mixta	mlhurtadoc@sena.edu.co	3228[illegible]	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXO 2 - Archivo vigilancia tecnológica y competitiva.

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

VIGILANCIA COMPETITIVA		
RED DE CONOCIMIENTO:	**SALUD**	
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	
PUBLICACIÓN	**TÍTULO**	**CALIDAD Y HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD**
	AUTOR	**Ministerio de Salud y Protección Social Colombia**
	TIPO DE DOCUMENTO	**Informe Técnico . Caja de herramientas**
	AÑO DE PUBLICACIÓN	**2021**
	LINK	https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PI/Paginas/calidad-humanizacion-atencion.aspx
SITIO WEB	**INSTITUCIÓN**	**Ministerio de Salud y Protección Social Colombia**
	UBICACIÓN (País, Dpto, ciudad)	**Bogotá - Colombia**
	ESTATAL O PRIVADO	**ESTATAL**
	Registro Calificado o Equivalente (si aplica)	**N.A.**
	Página Web	https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PI/Paginas/calidad-humanizacion-atencion.aspx
ANÁLISIS DE INSTITUCIONES REFERENTES		
REFERENTE	**NOMBRE**	**RESEÑA**
Este estudio comprende la revisión de sus capacidades de I+D+i, infraestructura y recursos tecnológicos, estrategias pedagógicas, capital humano, resultados de la gestión e impacto social (logros de la misión y visión institucional), demanda laboral que cubre, etc.		
Refernte Internacional	**N.A.**	**N.A.**

VIGILANCIA COMPETITIVA		
RED DE CONOCIMIENTO:	**SALUD**	
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	
Referente Nacional	**Humanización de la atención en salud**	**El Ministerio de Salud y Protección Social ha dispuesto para los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), los elementos del Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud, los cuales pretenden convertir en temas prioritarios la humanización de los servicios, la seguridad, coordinación y transparencia, así como algunas orientaciones para la calidad y humanización de la atención integral en salud a gestantes, niños, niñas, y la implementación del modelo de servicios de salud amigables para adolescentes.** **Con lo anterior se pretende transformar la cultura de la sociedad hacia la búsqueda de consensos mínimos que produzcan un mejor ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos y en especial de la población infantil.** **Los niños son una prioridad para la sociedad y es así como la atención en salud deberá ofrecer una garantía de la calidad de los servicios, basada en imperativos éticos.**
ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN		
NOMBRE:	**CALIDAD Y HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD**	
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	**La calidad y la humanización de la atención buscan dar respuesta a las necesidades de las personas y contribuir a la finalidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, logrando iniciar la vida en las mejores condiciones, mantenerse saludable en familia, vivir en la comunidad sana e informada de sus derechos y deberes en salud, detectar oportunamente la enfermedad y recuperar la salud, vivir con la enfermedad o la diversidad funcional con autonomía y respecto y enfrentar el final de la vida con dignidad.**	

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

VIGILANCIA COMPETITIVA		
RED DE CONOCIMIENTO:	**SALUD**	
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	
TÍTULO QUE OTORGA	**HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD**	
PERFIL DEL EGRESADO:	**N.A.**	
MODALIDAD: **VIRTUAL**	**NIVEL DE FORMACIÓN:** **COMPLEMENTARIO VIRTUAL**	**DURACIÓN PROGRAMA:** **48 Horas**
JUSTIFICACIÓN	**PERFIL DEL DOCENTE**	**ESTRATEGIA METODOLÓGICA (PEDAGOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS)**
Hoy en día factores como el ambiente, la tecnología, la economía, la sociedad, la política, la ciencia y la cultura han generado transformaciones importantes para la humanidad, de estos múltiples factores, **el ser humano y el desarrollo de las relaciones interpersonales han pasado a otro plano de importancia.** **Esta acción de formación pretende reconocer la importancia de generar una cultura de humanización** **colocando al ser humano como el centro de la atención en salud, en brindar herramientas para el fortalecimiento de relaciones y vínculos entre el talento humano en salud y los usuarios, en generar la** **reflexión crítica del comportamiento humano, el trato al paciente, el individuo, la familia y la comunidad,**	**Profesional de la salud.**	**Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad del proyecto educativo en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que, en todo caso, recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.** **Igualmente, debe estimular de manera permanente, la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el quehacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:** **› El instructor - tutor**

ANEXO 3 - Pantallazo Plataforma ZAJUNA.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA



Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

JUSTIFICACIÓN



Hoy en día factores como el ambiente, la tecnología, la economía, la sociedad, la política, la ciencia y la cultura ha generado transformaciones importantes para la humanidad, de estos múltiples factores, el ser humano y el desarrollo de las relaciones interpersonales han pasado a otro plano de importancia.

Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

ESTRATEGIA METODOLOGICA

- El instructor – Tutor.
- El entorno.
- Las TIC.
- El trabajo colaborativo.



Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

REQUISITOS DEL PROGRAMA





Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

DURACIÓN



Este programa de formación se desarrollará en cuatro semanas, lo que comprende un total de cuarenta horas. Es recomendable destinar como mínimo dos horas diarias para así completar un total de 12 horas semanales.

Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

COMPETENCIA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASISTIR ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA SEGÚN PROTOCOLOS DE SALUD Y POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN.

1. RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL SER HUMANO, SUS NECESIDADES, VALORES Y CAPACIDADES TENIENDO EN CUENTA LAS DIMENSIONES Y EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

2. DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA HUMANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL RECONOCIMIENTO DE PRACTICAS HUMANIZANTES.

3. IMPLEMENTAR HABILIDADES PROPIAS QUE APORTEN EN LA ATENCIÓN HUMANIZADA EN LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL SER HUMANO, LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y POLITICAS DE LA
ORGANIZACIÓN.

4. HUMANIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA, HABILIDADES, PRINCIPIOS DE VIDA Y DEL TRABAJO.

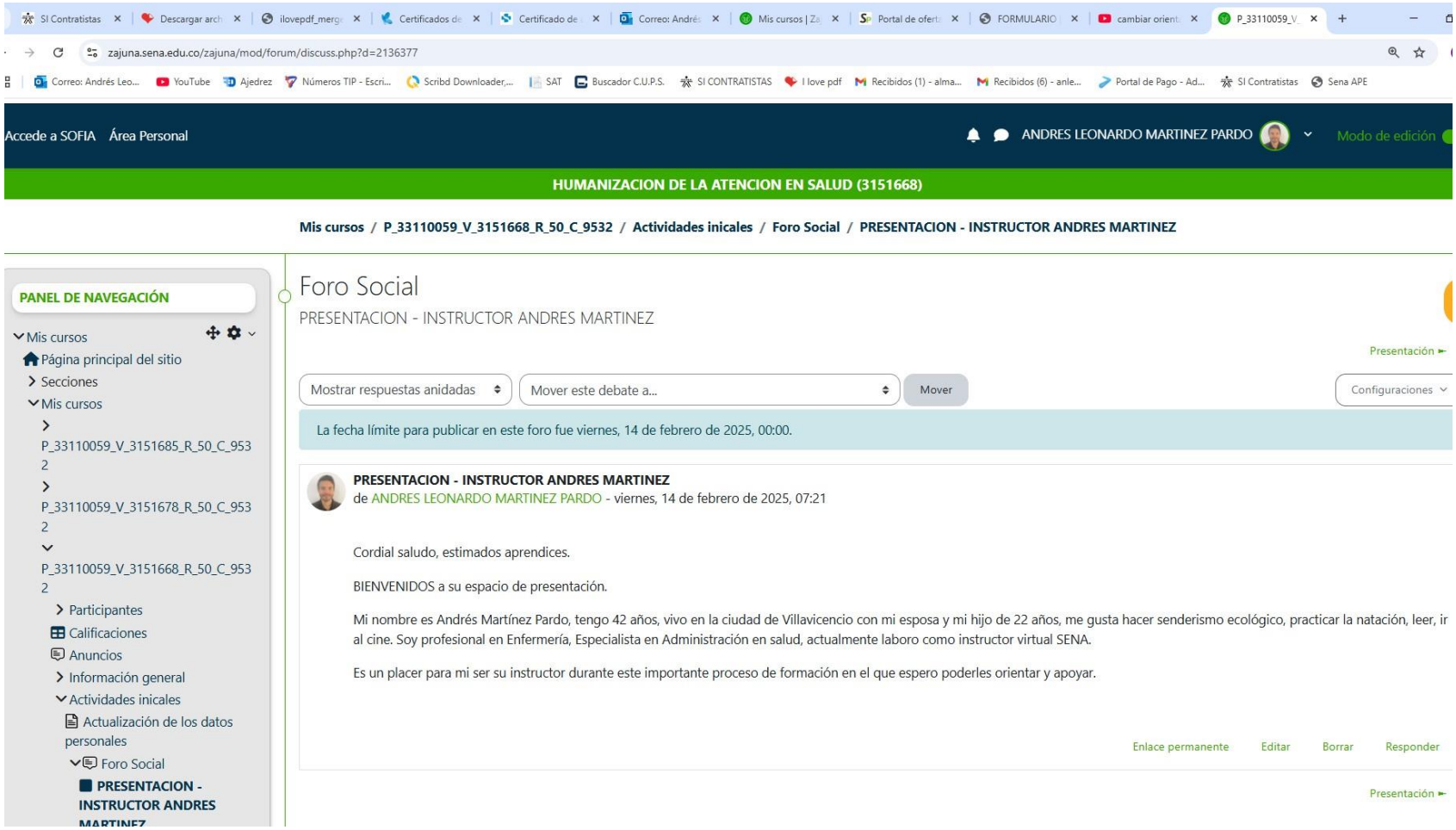
Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

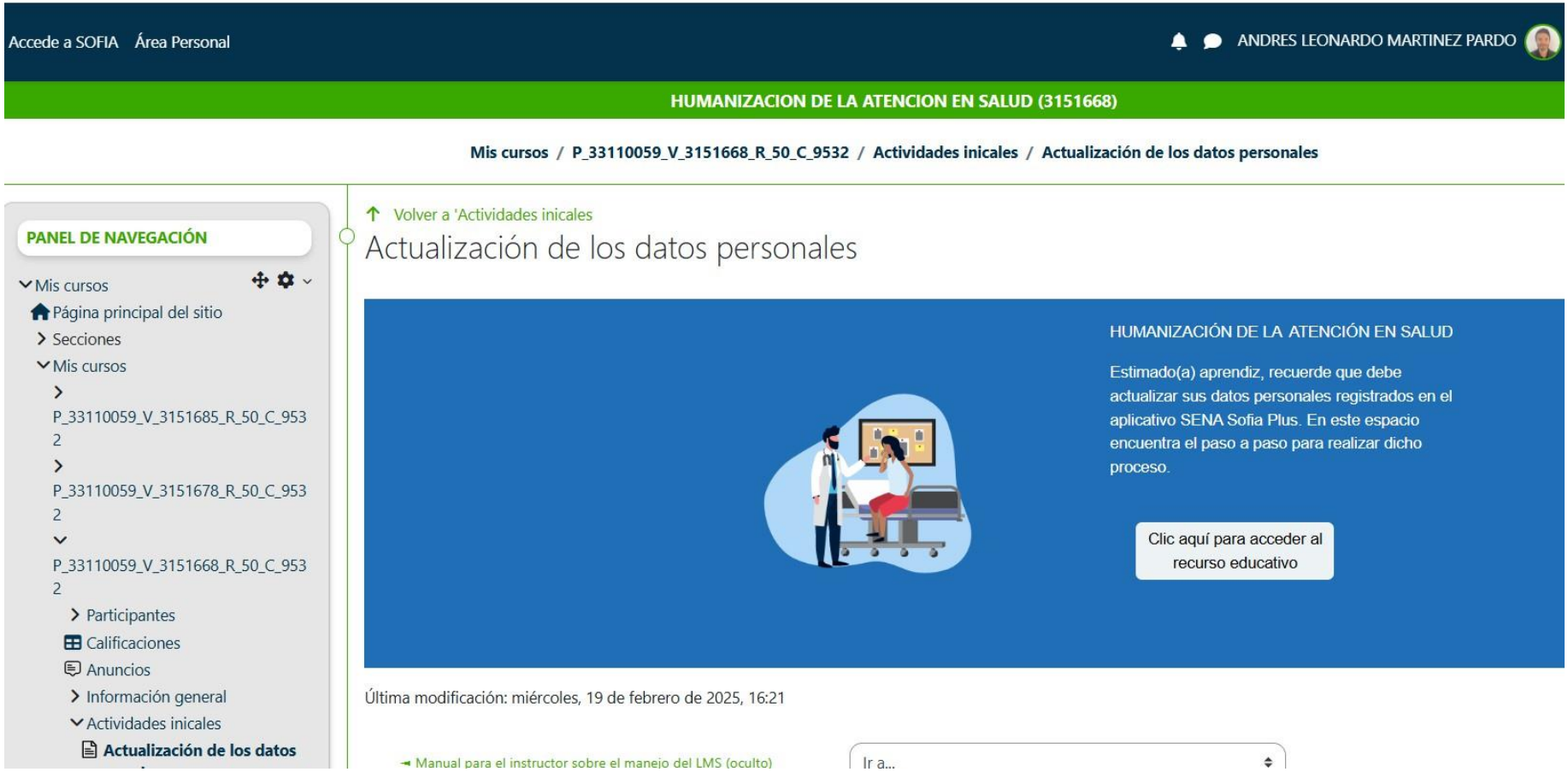
CERTIFICACIÓN

- APROBAR TODAS LAS EVIDENCIAS CALIFICABLES.

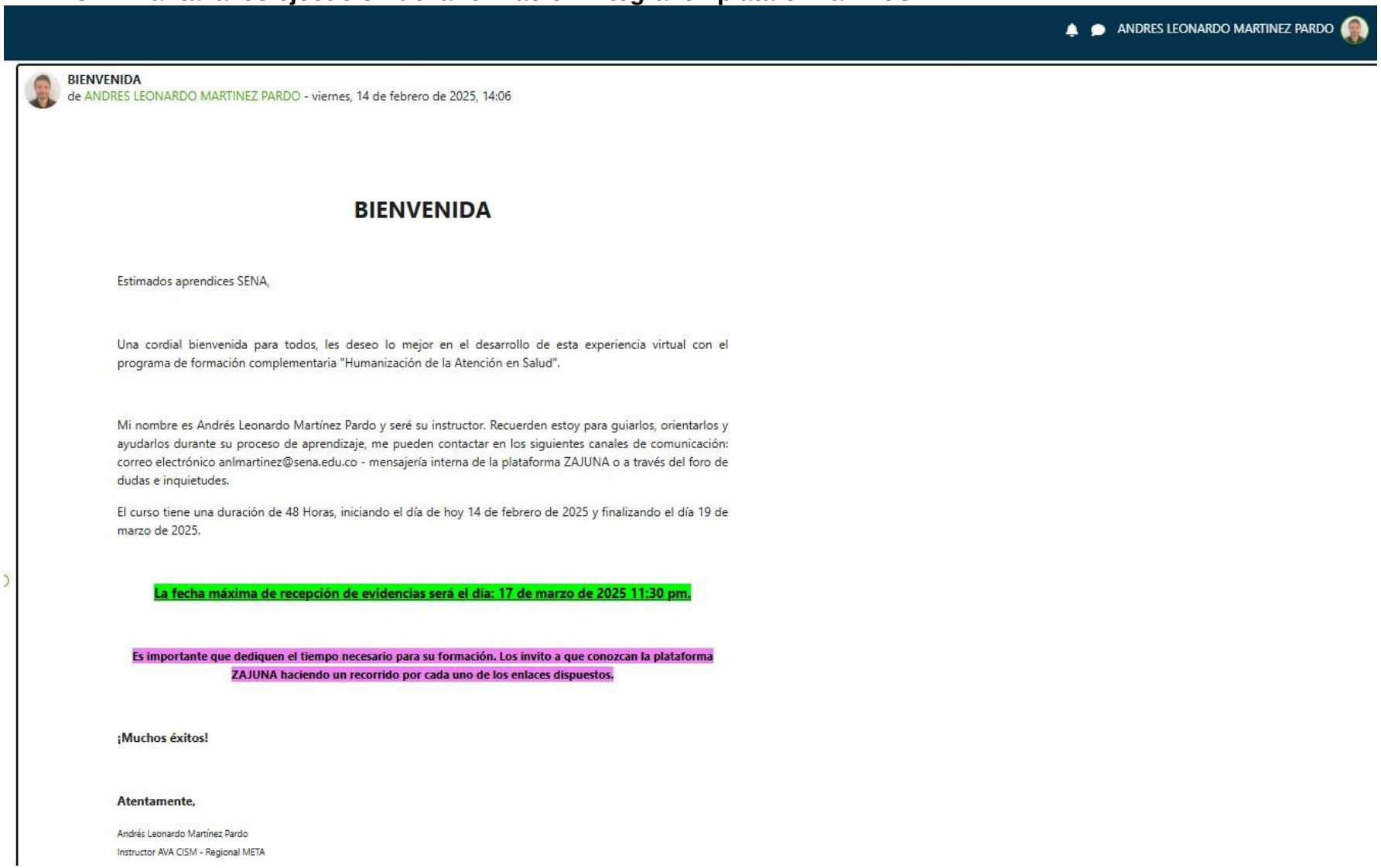
- ASISTIR A LAS SESIONES EN LÍNEA.

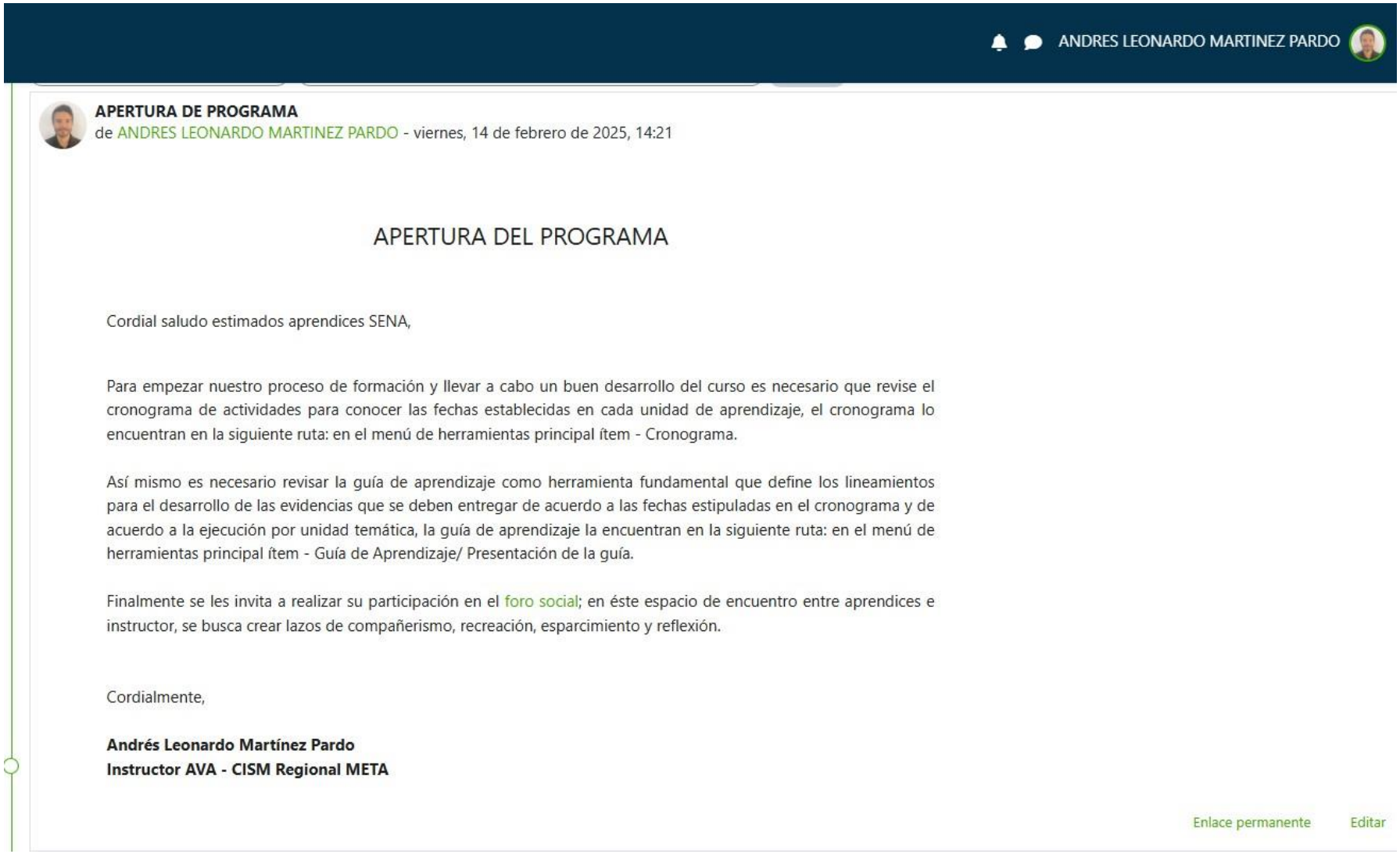
  (En caso de no poder asistir de manera sincrónica es DEBER del aprendiz revisar la grabación de la sesión.)

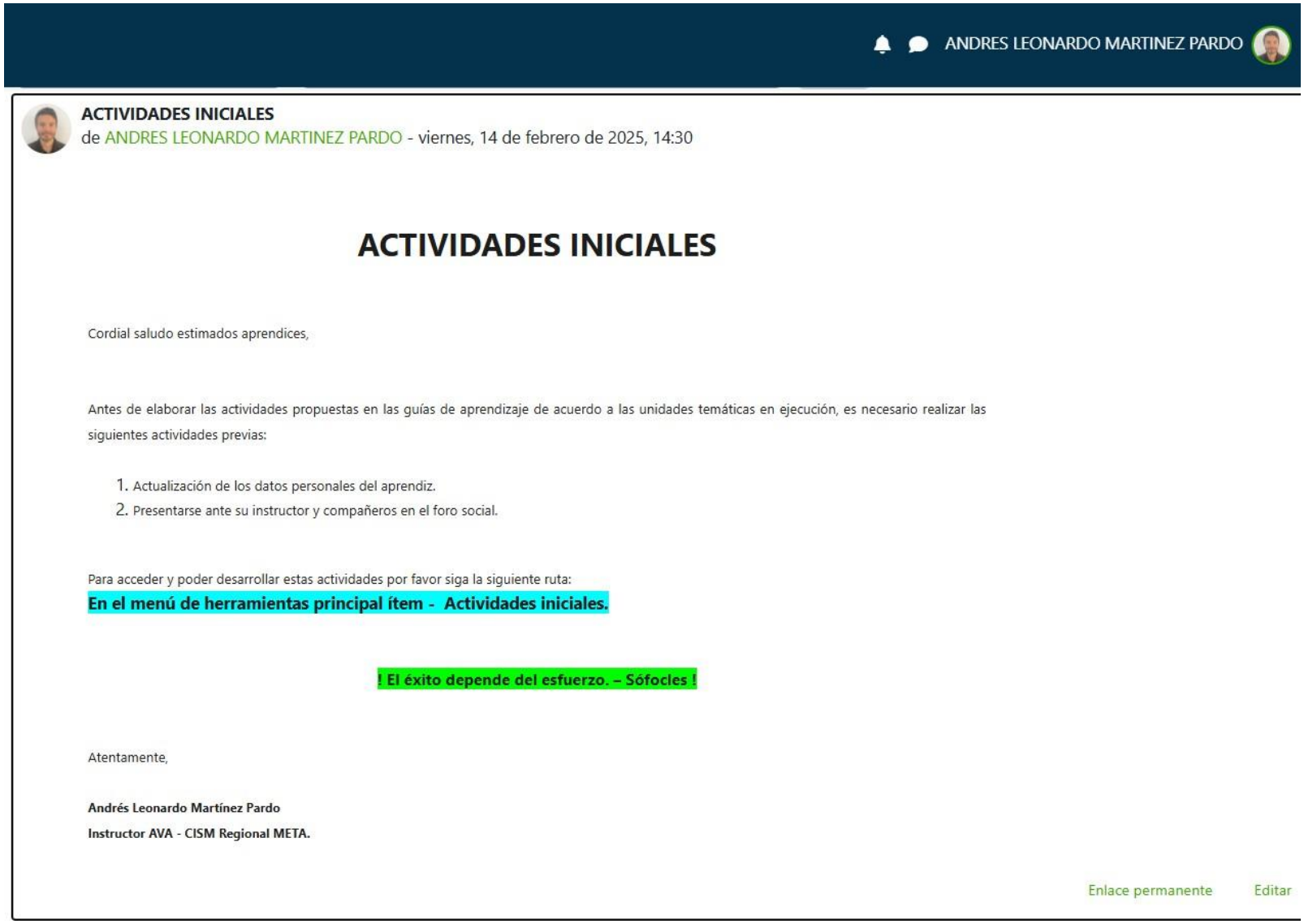

zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/discuss.php?d=2136377
Accede a SOFIA
Área Personal
ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
Modo de edición
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (3151668)
Mis cursos / P_33110059_V_3151668_R_50_C_9532 / Actividades inicales / Foro Social / PRESENTACION - INSTRUCTOR ANDRES MARTINEZ
PANEL DE NAVEGACIÓN
Mis cursos
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_33110059_V_3151685_R_50_C_9532
P_33110059_V_3151678_R_50_C_9532
P_33110059_V_3151668_R_50_C_9532
Participantes
Calificaciones
Anuncios
Información general
Actividades inicales
Actualización de los datos personales
Foro Social
PRESENTACION - INSTRUCTOR ANDRES MARTINEZ
Foro Social
PRESENTACION - INSTRUCTOR ANDRES MARTINEZ
Presentación
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
La fecha límite para publicar en este foro fue viernes, 14 de febrero de 2025, 00:00.
PRESENTACION - INSTRUCTOR ANDRES MARTINEZ
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - viernes, 14 de febrero de 2025, 07:21
Cordial saludo, estimados aprendices.
BIENVENIDOS a su espacio de presentación.
Mi nombre es Andrés Martínez Pardo, tengo 42 años, vivo en la ciudad de Villavicencio con mi esposa y mi hijo de 22 años, me gusta hacer senderismo ecológico, practicar la natación, leer, ir al cine. Soy profesional en Enfermería, Especialista en Administración en salud, actualmente laboro como instructor virtual SENA.
Es un placer para mi ser su instructor durante este importante proceso de formación en el que espero poderles orientar y apoyar.
Enlace permanente
Editar
Borrar
Responder
Presentación

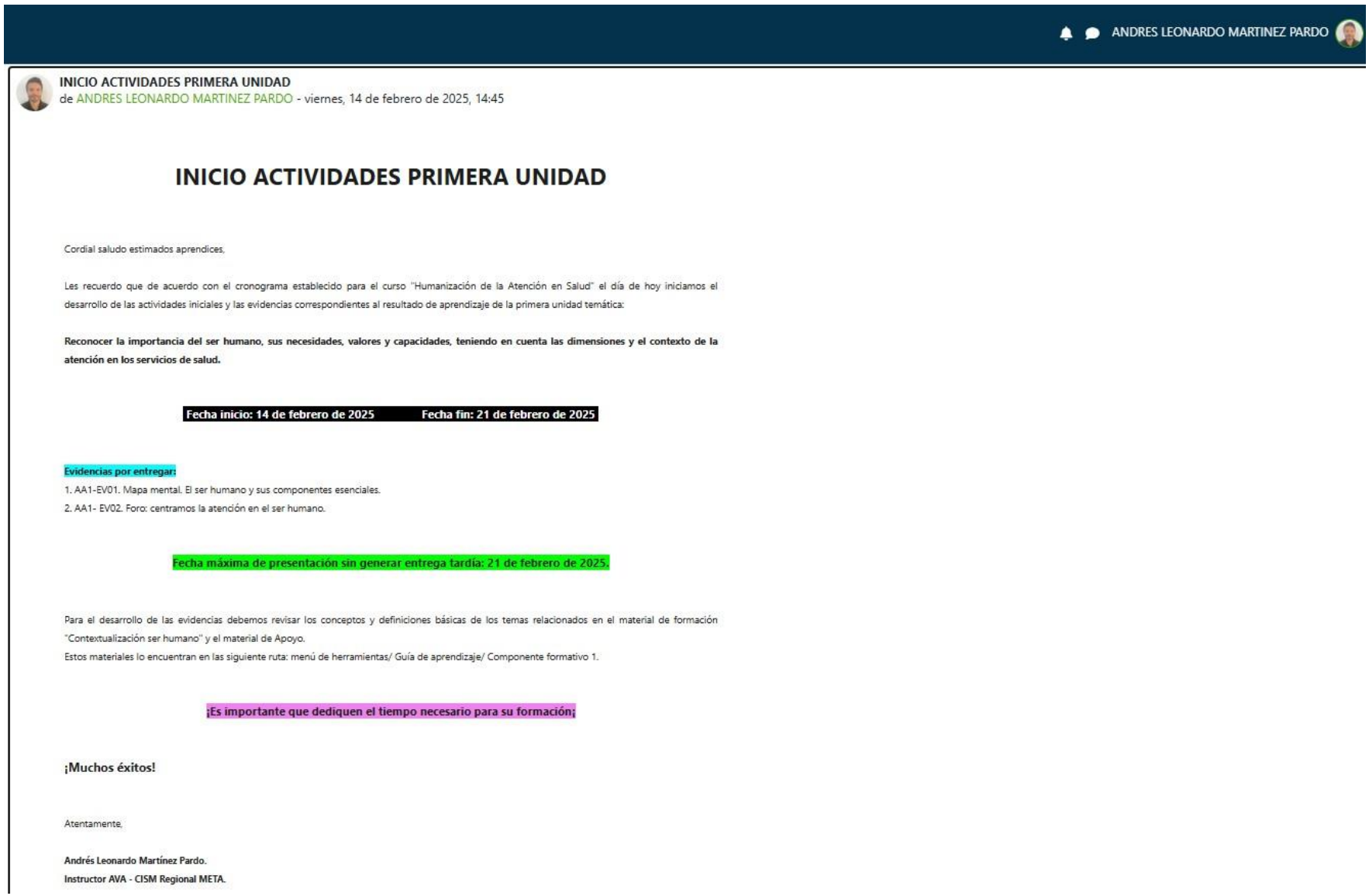

Accede a SOFIA
Área Personal
ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (3151668)
Mis cursos / P_33110059_V_3151668_R_50_C_9532 / Actividades inicales / Actualización de los datos personales
PANEL DE NAVEGACIÓN
Mis cursos
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_33110059_V_3151685_R_50_C_9532
P_33110059_V_3151678_R_50_C_9532
P_33110059_V_3151668_R_50_C_9532
Participantes
Calificaciones
Anuncios
Información general
Actividades inicales
Actualización de los datos
Volver a 'Actividades inicales
Actualización de los datos personales
HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD
Estimado(a) aprendiz, recuerde que debe actualizar sus datos personales registrados en el aplicativo SENA Sofia Plus. En este espacio encuentra el paso a paso para realizar dicho proceso.
Clic aquí para acceder al recurso educativo
Última modificación: miércoles, 19 de febrero de 2025, 16:21
Manual para el instructor sobre el manejo del LMS (oculto)
Ir a...

ANEXO 4 - Pantallazos ejecución de la formación integral en plataforma ZAJUNA.




ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
APERTURA DE PROGRAMA
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - viernes, 14 de febrero de 2025, 14:21
APERTURA DEL PROGRAMA
Cordial saludo estimados aprendices SENA,
Para empezar nuestro proceso de formación y llevar a cabo un buen desarrollo del curso es necesario que revise el cronograma de actividades para conocer las fechas establecidas en cada unidad de aprendizaje, el cronograma lo encuentran en la siguiente ruta: en el menú de herramientas principal ítem - Cronograma.
Así mismo es necesario revisar la guía de aprendizaje como herramienta fundamental que define los lineamientos para el desarrollo de las evidencias que se deben entregar de acuerdo a las fechas estipuladas en el cronograma y de acuerdo a la ejecución por unidad temática, la guía de aprendizaje la encuentran en la siguiente ruta: en el menú de herramientas principal ítem - Guía de Aprendizaje/ Presentación de la guía.
Finalmente se les invita a realizar su participación en el foro social; en éste espacio de encuentro entre aprendices e instructor, se busca crear lazos de compañerismo, recreación, esparcimiento y reflexión.
Cordialmente,
Andrés Leonardo Martínez Pardo
Instructor AVA - CISM Regional META
Enlace permanente
Editar


ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
ACTIVIDADES INICIALES
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - viernes, 14 de febrero de 2025, 14:30
ACTIVIDADES INICIALES
Cordial saludo estimados aprendices,
Antes de elaborar las actividades propuestas en las guías de aprendizaje de acuerdo a las unidades temáticas en ejecución, es necesario realizar las siguientes actividades previas:
1. Actualización de los datos personales del aprendiz.
2. Presentarse ante su instructor y compañeros en el foro social.
Para acceder y poder desarrollar estas actividades por favor siga la siguiente ruta:
En el menú de herramientas principal ítem - Actividades iniciales.
! El éxito depende del esfuerzo. – Sófocles !
Atentamente,
Andrés Leonardo Martínez Pardo
Instructor AVA - CISM Regional META.
Enlace permanente
Editar



ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

INICIO ACTIVIDADES PRIMERA UNIDAD
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - viernes, 14 de febrero de 2025, 14:45

INICIO ACTIVIDADES PRIMERA UNIDAD

Cordial saludo estimados aprendices,

Les recuerdo que de acuerdo con el cronograma establecido para el curso "Humanización de la Atención en Salud" el día de hoy iniciamos el desarrollo de las actividades iniciales y las evidencias correspondientes al resultado de aprendizaje de la primera unidad temática:

Reconocer la importancia del ser humano, sus necesidades, valores y capacidades, teniendo en cuenta las dimensiones y el contexto de la atención en los servicios de salud.

Fecha inicio: 14 de febrero de 2025 Fecha fin: 21 de febrero de 2025

Evidencias por entregar:
1. AA1-EV01. Mapa mental. El ser humano y sus componentes esenciales.
2. AA1- EV02. Foro: centramos la atención en el ser humano.

Fecha máxima de presentación sin generar entrega tardía: 21 de febrero de 2025.

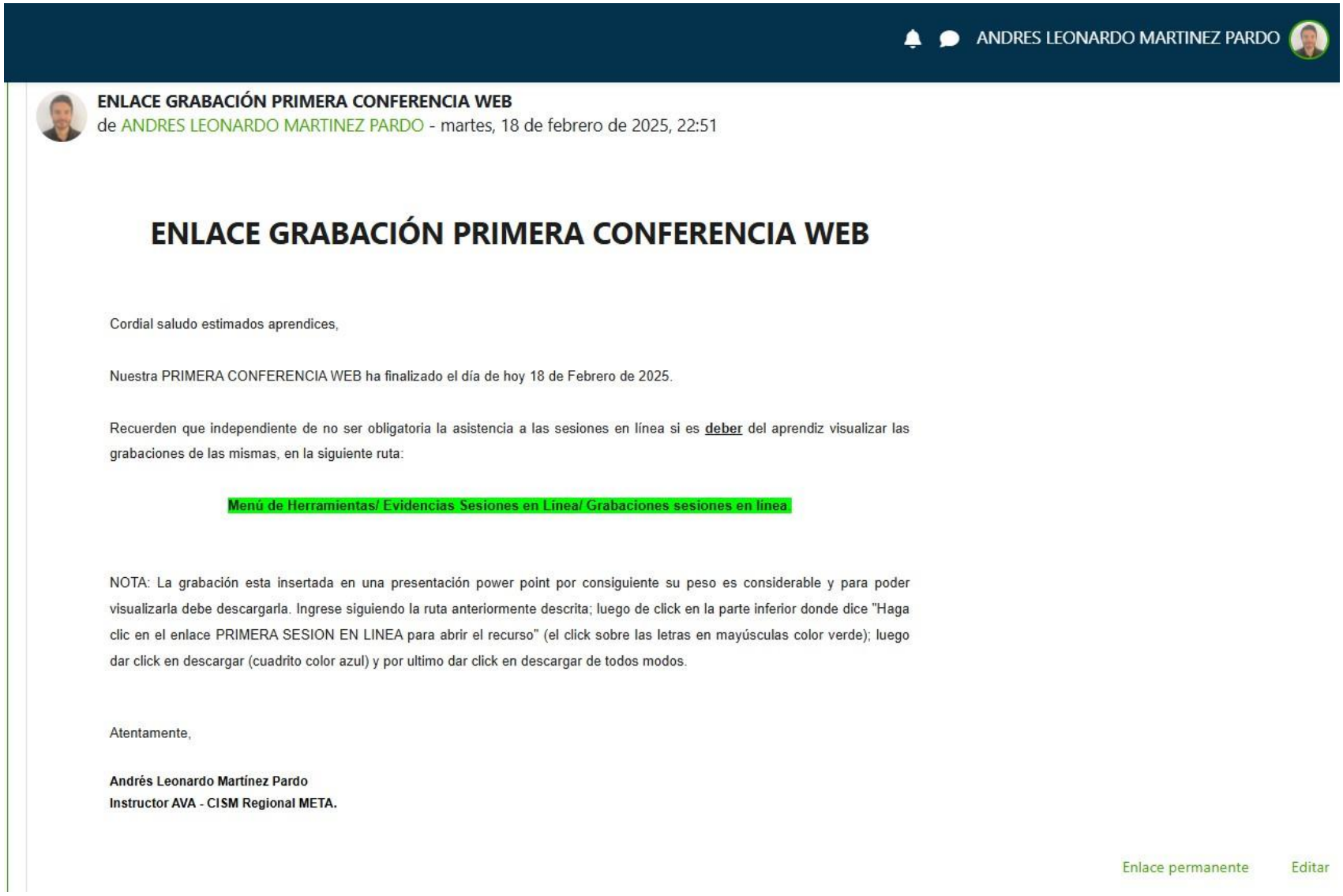
Para el desarrollo de las evidencias debemos revisar los conceptos y definiciones básicas de los temas relacionados en el material de formación "Contextualización ser humano" y el material de Apoyo.
Estos materiales lo encuentran en las siguiente ruta: menú de herramientas/ Guía de aprendizaje/ Componente formativo 1.

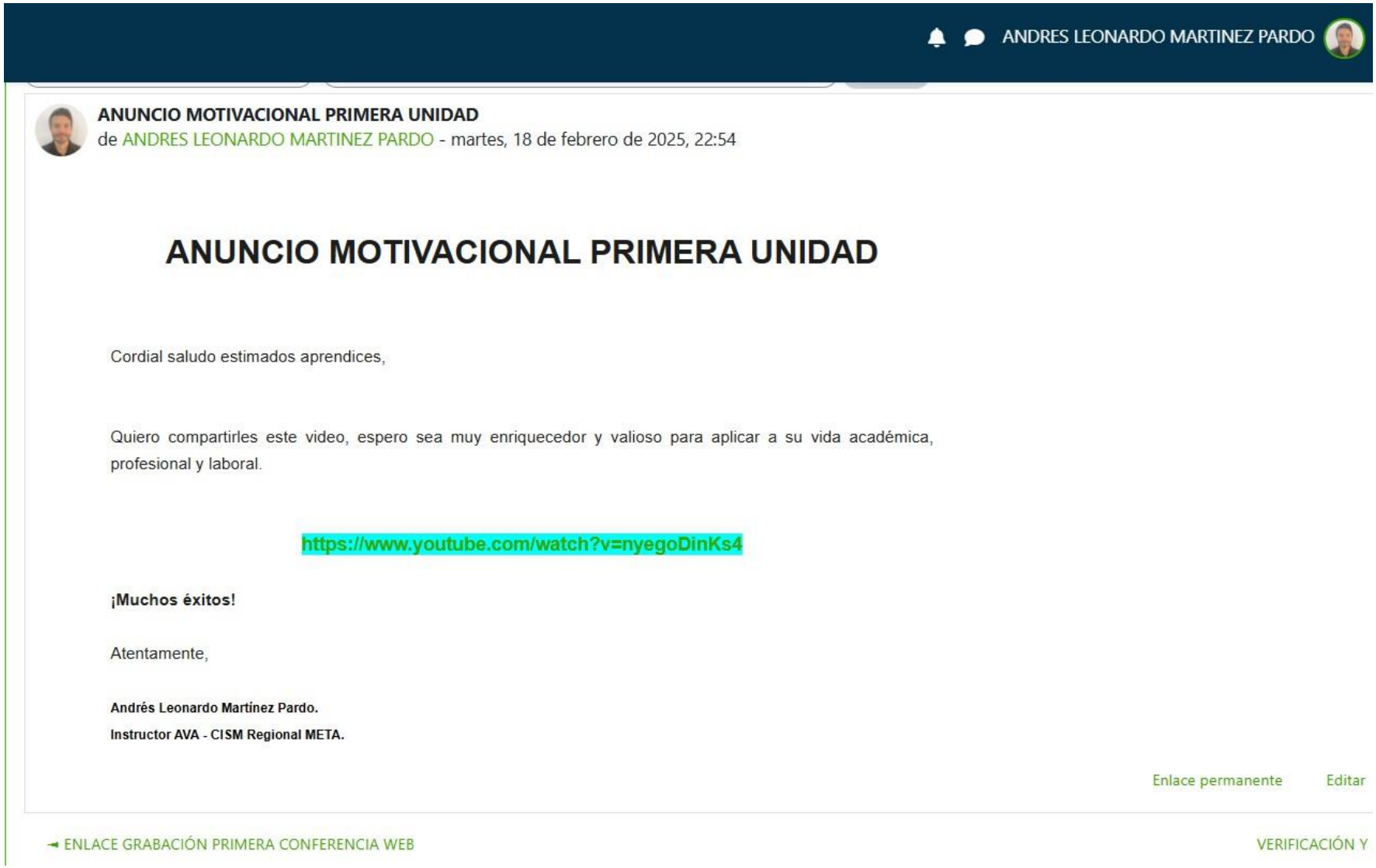
¡Es importante que dediquen el tiempo necesario para su formación¡

¡Muchos éxitos!

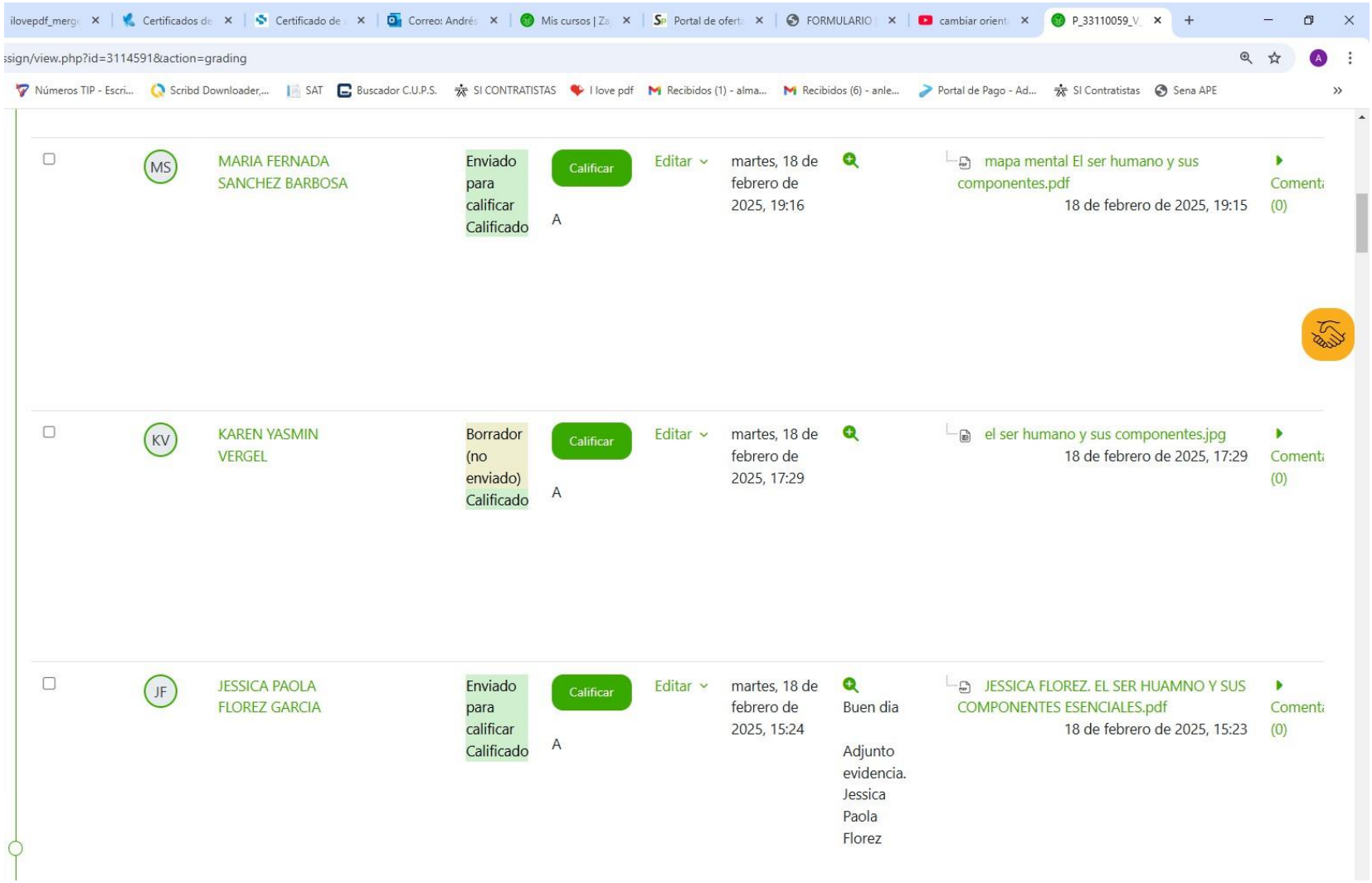
Atentamente,

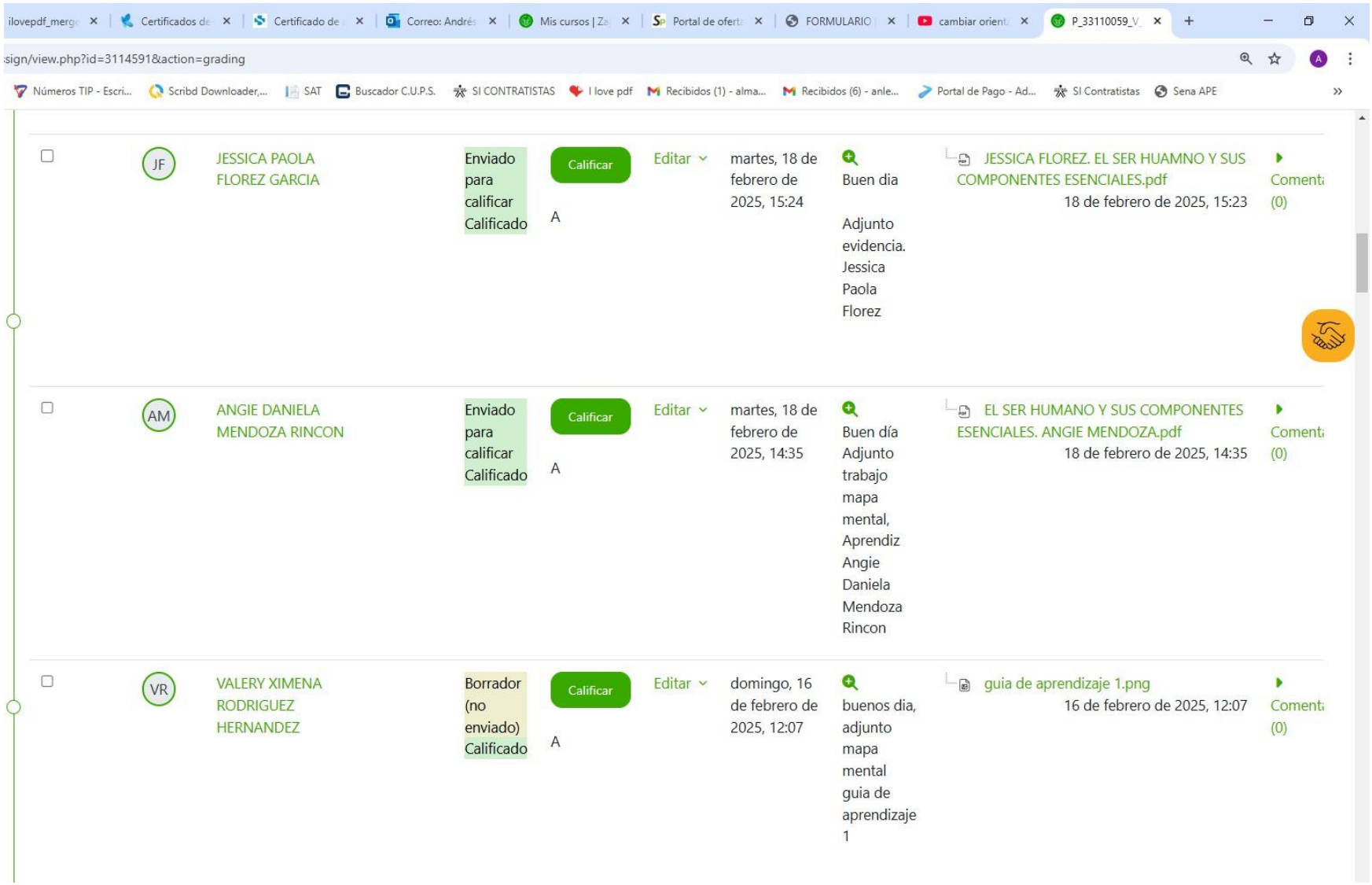
Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor AVA - CISM Regional META.

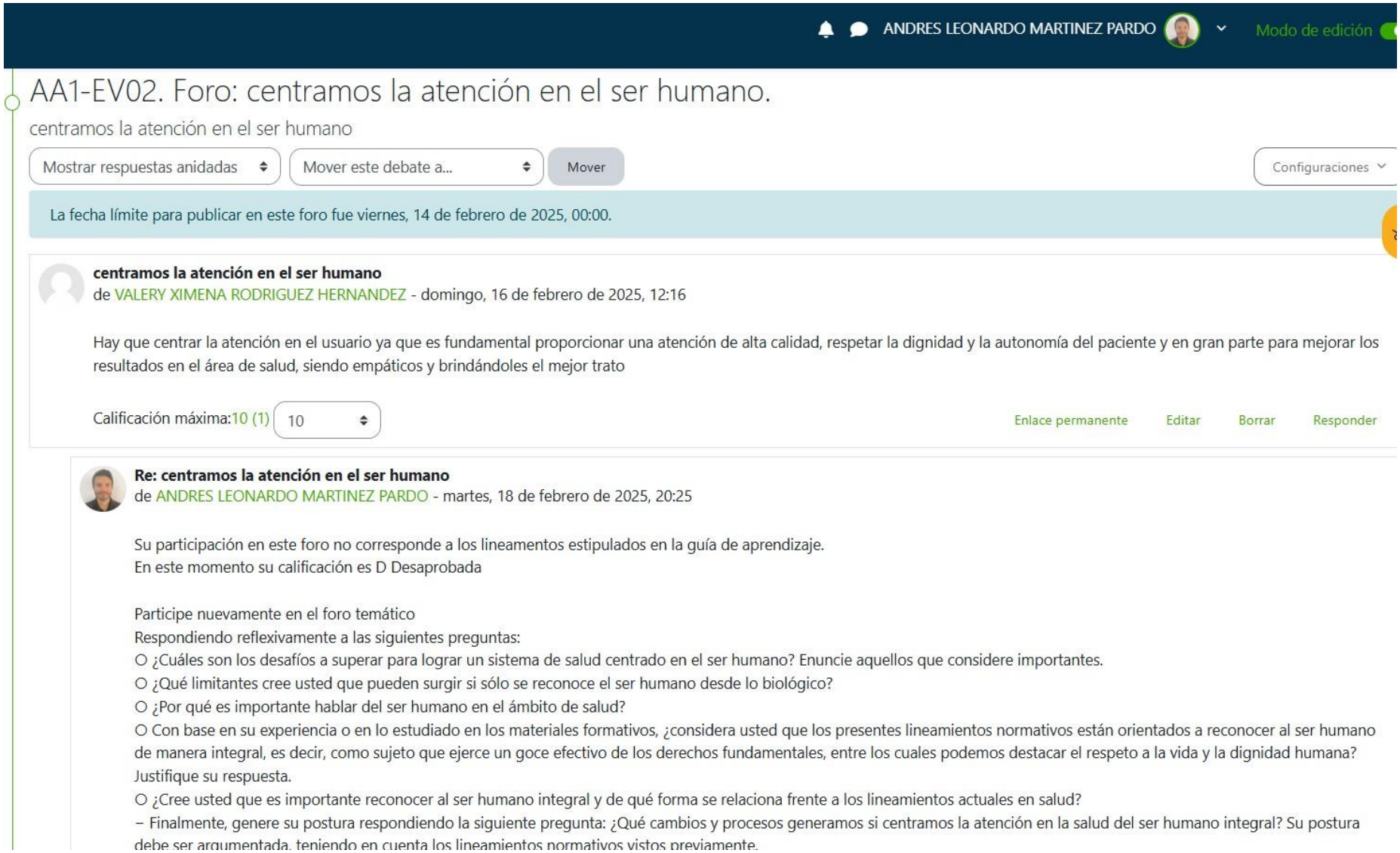

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
ENLACE GRABACIÓN PRIMERA CONFERENCIA WEB
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - martes, 18 de febrero de 2025, 22:51
ENLACE GRABACIÓN PRIMERA CONFERENCIA WEB
Cordial saludo estimados aprendices,
Nuestra PRIMERA CONFERENCIA WEB ha finalizado el día de hoy 18 de Febrero de 2025.
Recuerden que independiente de no ser obligatoria la asistencia a las sesiones en línea si es deber del aprendiz visualizar las grabaciones de las mismas, en la siguiente ruta:
Menú de Herramientas/ Evidencias Sesiones en Línea/ Grabaciones sesiones en línea
NOTA: La grabación esta insertada en una presentación power point por consiguiente su peso es considerable y para poder visualizarla debe descargarla. Ingrese siguiendo la ruta anteriormente descrita; luego de click en la parte inferior donde dice "Haga clic en el enlace PRIMERA SESION EN LINEA para abrir el recurso" (el click sobre las letras en mayúsculas color verde); luego dar click en descargar (cuadrito color azul) y por ultimo dar click en descargar de todos modos.
Atentamente,
Andrés Leonardo Martínez Pardo
Instructor AVA - CISM Regional META.
Enlace permanente
Editar


ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
ANUNCIO MOTIVACIONAL PRIMERA UNIDAD
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - martes, 18 de febrero de 2025, 22:54
ANUNCIO MOTIVACIONAL PRIMERA UNIDAD
Cordial saludo estimados aprendices,
Quiero compartirles este video, espero sea muy enriquecedor y valioso para aplicar a su vida académica, profesional y laboral.
https://www.youtube.com/watch?v=nyegoDinKs4
¡Muchos éxitos!
Atentamente,
Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor AVA - CISM Regional META.
Enlace permanente
Editar
ENLACE GRABACIÓN PRIMERA CONFERENCIA WEB
VERIFICACIÓN Y

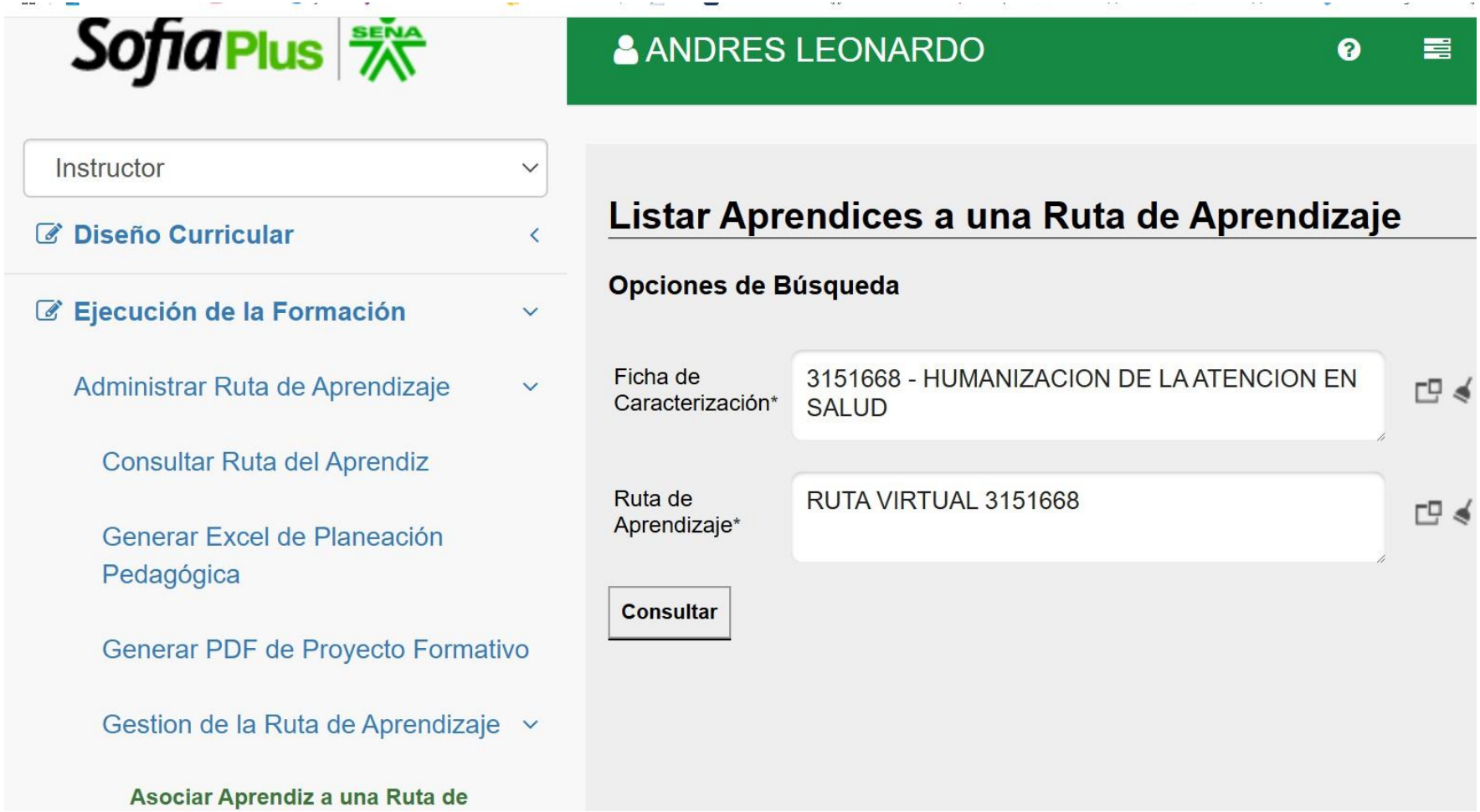
ANEXO 5 - Pantallazos calificación evidencias y reporte de juicios de evaluación plataforma ZAJUNA




sign/view.php?id=3114591&action=grading
JF
JESSICA PAOLA FLOREZ GARCIA
Enviado para calificar Calificado
Calificar
A
Editar
martes, 18 de febrero de 2025, 15:24
Buen dia
Adjunto evidencia. Jessica Paola Florez
JESSICA FLOREZ. EL SER HUAMNO Y SUS COMPONENTES ESENCIALES.pdf
18 de febrero de 2025, 15:23
Coment
(0)
AM
ANGIE DANIELA MENDOZA RINCON
Enviado para calificar Calificado
Calificar
A
Editar
martes, 18 de febrero de 2025, 14:35
Buen día Adjunto trabajo mapa mental, Aprendiz Angie Daniela Mendoza Rincon
EL SER HUMANO Y SUS COMPONENTES ESENCIALES. ANGIE MENDOZA.pdf
18 de febrero de 2025, 14:35
Coment
(0)
VR
VALERY XIMENA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Borrador (no enviado) Calificado
Calificar
A
Editar
domingo, 16 de febrero de 2025, 12:07
buenos dia, adjunto mapa mental guia de aprendizaje 1
guia de aprendizaje 1.png
16 de febrero de 2025, 12:07
Coment
(0)


ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
Modo de edición
AA1-EV02. Foro: centramos la atención en el ser humano.
centramos la atención en el ser humano
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
La fecha límite para publicar en este foro fue viernes, 14 de febrero de 2025, 00:00.
centramos la atención en el ser humano
de VALERY XIMENA RODRIGUEZ HERNANDEZ - domingo, 16 de febrero de 2025, 12:16
Hay que centrar la atención en el usuario ya que es fundamental proporcionar una atención de alta calidad, respetar la dignidad y la autonomía del paciente y en gran parte para mejorar los resultados en el área de salud, siendo empáticos y brindándoles el mejor trato
Calificación máxima:10 (1)
10
Enlace permanente
Editar
Borrar
Responder
Re: centramos la atención en el ser humano
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - martes, 18 de febrero de 2025, 20:25
Su participación en este foro no corresponde a los lineamentos estipulados en la guía de aprendizaje.
En este momento su calificación es D Desaprobada
Participe nuevamente en el foro temático
Respondiendo reflexivamente a las siguientes preguntas:
O ¿Cuáles son los desafíos a superar para lograr un sistema de salud centrado en el ser humano? Enuncie aquellos que considere importantes.
O ¿Qué limitantes cree usted que pueden surgir si sólo se reconoce el ser humano desde lo biológico?
O ¿Por qué es importante hablar del ser humano en el ámbito de salud?
O Con base en su experiencia o en lo estudiado en los materiales formativos, ¿considera usted que los presentes lineamientos normativos están orientados a reconocer al ser humano de manera integral, es decir, como sujeto que ejerce un goce efectivo de los derechos fundamentales, entre los cuales podemos destacar el respeto a la vida y la dignidad humana? Justifique su respuesta.
O ¿Cree usted que es importante reconocer al ser humano integral y de qué forma se relaciona frente a los lineamientos actuales en salud?
– Finalmente, genere su postura respondiendo la siguiente pregunta: ¿Qué cambios y procesos generamos si centramos la atención en la salud del ser humano integral? Su postura debe ser argumentada, teniendo en cuenta los lineamientos normativos vistos previamente.

ANEXO 6 - Pantallazo plataforma SOFIA PLUS SENA aprendices asociados a la ruta de aprendizaje de manera correcta.




Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje
Opciones de Búsqueda
Ficha de Caracterización*
3151678 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD
Ruta de Aprendizaje*
RUTA VIRTUAL 3151678
Consultar


Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje
Opciones de Búsqueda
Ficha de Caracterización*
3151684 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD
Ruta de Aprendizaje*
RUTA VIRTUAL 3151684
Consultar


Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje
Opciones de Búsqueda
Ficha de Caracterización*
3151685 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD
Ruta de Aprendizaje*
RUTA VIRTUAL 3151685
Consultar

ANEXO 8. Pantallazo Plataforma SENA SOFIA PLUS Aprendices en Estado Formación.

Ficha de Caracterización* 3151668 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

Ruta de Aprendizaje* RUTA VIRTUAL 3151668

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1004508761	DANIELA FERNANDA	MELO BASTIDAS	Formacion
CC 53005594	LEYDY YOHANNA	HILARION FRANCO	Formacion
CC 1066865084	VALENTINA	ARRIETA MONTAÑO	Formacion
CC 1084226415	GINNETH CAROLINA	CHAVES PAZ	Formacion
CC 29543223	DIANA LICET	TRUJILLO JIMENEZ	Formacion
CC 1088332013	JOSSIE ESTEBAN	ARIAS RAMIREZ	Formacion
CC 1049622224	LADY VIVIANA	CASTELLANOS CARO	Formacion
CC 37323018	BLANCA MIREYA	ORTIZ ORTIZ	Formacion
CC 1076657469	LEIDY MARCELA	MURCIA ARGUELLO	Formacion
CC 37878825	ALBA AIDE	MUÑOZ MEDINA	Formacion

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente

Página 1 de 8

Ficha de Caracterización*: 3151678 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

Ruta de Aprendizaje*: RUTA VIRTUAL 3151678

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1065577581	JOSE ARMANDO	MONTERO SILVERA	Formacion
CC 1003379734	MERLY YULIANIS	PINEDA SALGADO	Formacion
CC 1065600094	ADRIANA CRISTINA	NIEVES ROJAS	Formacion
TI 1065602187	ANA VALENTINA	MARIN TAMARA	Formacion
CC 1024464400	BRAYAN DANIEL	SÁNCHEZ ESPITIA	Formacion
CC 32206691	JENNY ANDREA	PIEDRAHITA URREGO	Formacion
CC 1065816301	ALEJANDRA JADITH	CALDERON HENRIQUEZ	Formacion
CC 1089290844	OMAR GIOVANNY	PUCHANA MOREANO	Formacion
CC 1082968990	KATIA PAOLA	POLO PERTUZ	Formacion
CC 1235340122	LINETH PAOLA	MENDOZA ACUÑA	Formacion

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente

Página 1 de 8

Ficha de Caracterización*: 3151684 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

Ruta de Aprendizaje*: RUTA VIRTUAL 3151684

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1014192671	INGRID JULIETH	ROMERO PEDROZA	Formacion
CC 16224175	WILLIAM ORLANDO	ACOSTA FLOREZ	Formacion
CC 1006441796	LUISA FERNANDA	VELASQUEZ MEDINA	Formacion
CC 1000579207	FERNANDO FELIPE	MOSQUERA GUZMAN	Formacion
CC 1056554546	ANGIE DAYANA	ESTEPA TIBADUIZA	Formacion
CC 1085323338	JULIANA	BURBANO PAEZ	Formacion
CC 1143330601	CLAUDIA PATRICIA	GUERRERO UNIGARRO	Formacion
CC 1192806282	LUIS CARLOS	RONCANCIO PEREZ	Formacion
CC 1015461195	LINA MARCELA	CASTRO PEÑA	Formacion
CC 1000602051	KATERINE ANGELICA	BARRAGAN GOMEZ	Formacion

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente

Página 1 de 8

Ficha de Caracterización* 3151685 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

Ruta de Aprendizaje* RUTA VIRTUAL 3151685

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 1118572715	LEIDY TATIANA	MENDOZA RODRIGUEZ	Formacion
CC 1136274507	YEIMY LORENA	SANCHEZ GUAPACHA	Formacion
CC 1118547869	JASBLEIDY	ABRIL BENITEZ	Formacion
CC 1041980113	SANDRA VALERY	MARTINEZ CASSERES	Formacion
CC 1098697931	BERENICE ANDREA	MURILLO CORTES	Formacion
CC 1098801113	JULIO ALDAIR	GUTIERREZ FONTECHA	Formacion
CC 1098805518	LAURA NATALÍ	OLARTE TAPIAS	Formacion
CC 1233191555	LINA PAMELA	OBANDO LOPEZ	Formacion
CC 68305359	NANCY ELENA	ARISMENDY	Formacion
CC 1047504749	VALENTINA	MORALES AMADOR	Formacion

ANEXO 9. Pantallazo Plataforma ZAJUNA Invitación verificación y actualización de los datos del aprendiz.



VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - martes, 18 de febrero de 2025, 22:56

VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Cordial saludo estimados aprendices,

Recuerde que es su responsabilidad realizar la actualización de datos dentro de la plataforma http://www.senasofiaplus.edu.co por lo cual esta es una invitación, para que verifique sus datos personales dentro de esta plataforma.

Si encuentra alguna inconsistencia con sus datos personales como nombres, apellidos, tipo de documento de identidad y número de documento ó ha cambiado su tipo de documento de Tarjeta de Identidad a Cédula de ciudadanía es necesario que se comunique con el funcionario con rol GAE dentro del Centro de formación, quien es la persona encargada de realizar la actualización o corrección de datos de los aprendices en caso de ser necesario.

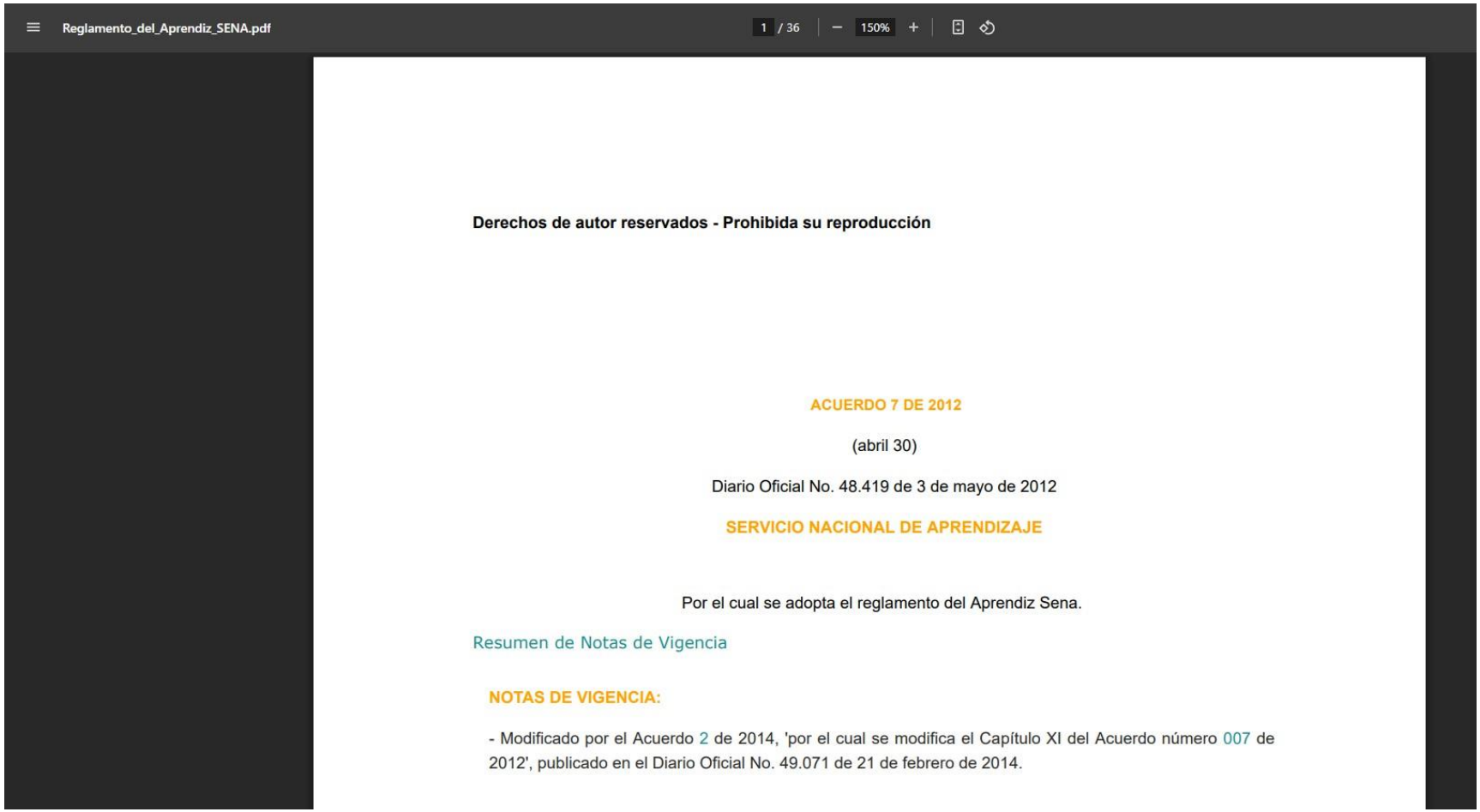
El funcionario con rol GAE en el Centro de Industria y Servicios del META es **Andrea Carolina Caicedo Bello y su correo es gaecism@sena.edu.co** deben enviar documento de identidad en formato PDF de manera legible por ambas caras.

Atentamente,

Andrés Leonardo Martínez Pardo
Instructor AVA - CISM Regional META.

ANEXO 12. Pantallazo plataforma ZAJUNA Reglamento del aprendiz SENA.





Derechos de autor reservados - Prohibida su reproducción

ACUERDO 7 DE 2012

(abril 30)

Diario Oficial No. 48.419 de 3 de mayo de 2012

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Por el cual se adopta el reglamento del Aprendiz Sena.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificado por el Acuerdo 2 de 2014, 'por el cual se modifica el Capítulo XI del Acuerdo número 007 de 2012', publicado en el Diario Oficial No. 49.071 de 21 de febrero de 2014.

ANEXO 14. Pantallazos Plataforma ZAJUNA Promoción primera oferta presencial y a distancia 2025 SENA




SENA
¡Damos la bienvenida a más de 35 mil aprendices
Primera Oferta Presencial y a Distancia!
2025
Inician un camino de aprendizaje y oportunidades.
Consulta nuestra oferta educativa en
www.sena.edu.co y www.senasofiaplus.edu.co
Ver video aquí
La entidad más querida por los colombianos

ANEXO 15. Pantallazo bitacoras y formatos de evaluación y seguimiento etapa productiva.





Villavicencio, 06/ diciembre de 2024

Señor
JARRINZON HINESTROZA MORENO.
Coordinación Académica Mixta y Virtual.
Centro de Industria y Servicios del Meta.
Regional Meta.

Yo, MILENA SARIEGO LOPEZ identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1003336736 expedido en Cartagena de indias, aprendiz del programa de formación Técnico Apoyo Administrativo en Salud, con ficha de caracterización 267508, manifiesto que durante mi proceso formativo no fui carnetizado; Por lo anterior, no envió imagen o evidencia de la destrucción del Carnet.

Atentamente,

Milena Sariego López

Milena sariego López
C.c:1003336736
Ficha: 267508
Teléfono; 3136190914
Correo: Sariegolopezmile@gmail.com

Agencia Pública
DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora MILENA SARIEGO LOPEZ identificada con Cédula de Ciudadanía 1003336736, se inscribió en nuestro servicio el día 07/09/2023.

El presente certificado se genera el día 26/11/2024, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

El empleo es de todos | Mintrabajo | Servicio de Empleo

FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS
JAIME FANDIÑO FRANKY, FIRE
(Creada por escisión de la Corporación Liga Colombiana contra la Epilepsia)
Tratamiento integral de la Epilepsia y Enfermedades del sistema nervioso
Colombian Foundation Center for Epilepsy and Neurological Diseases (FIRE)

LAS SUSCRITAS DIRECTORA EJECUTIVA Y JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS JAIME FANDIÑO FRANKY - FIRE

HACE CONSTAR:

Que la señora Milena Sariego López, identificada con la Cédula de Ciudanía No. 1.003.336.736 expedida en Cartagena (Bolívar), fue patrocinada por esta institución en su etapa productiva de formación como TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD en el SENA, con la ficha # 2675708, en el periodo comprendido del 09 de Febrero de 2024 hasta el 08 de Agosto de 2024.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada y se firma en Cartagena a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2024.

Fundación Centro Colombiano de Epilepsia y Enfermedades Neurológicas

CARMEN PEREZ ASSIA.
Directora ejecutiva y
Representante Legal.

Laura Restrepo Benitez.
Jefe Recursos Humanos.

ANEXO 17. Pantallazo reporte Sofia horas instructor mes febrero.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

FECHA INICIAL: 10/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3151668 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL SER HUMANO, SUS NECESIDADES, VALORES Y CAPACIDADES TENIENDO EN CUENTA LAS DIMENSIONES Y EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

2. DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA HUMANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL RECONOCIMIENTO DE PRACTICAS HUMANIZANTES.

3. IMPLEMENTAR HABILIDADES PROPIAS QUE APORTEN EN LA ATENCIÓN HUMANIZADA EN LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL SER HUMANO, LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y POLITICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

4. HUMANIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA, HABILIDADES, PRINCIPIOS DE VIDA Y DEL TRABAJO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3151685 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

19/02/25 17:09 Page 1 of 3

1. RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL SER HUMANO, SUS NECESIDADES, VALORES Y CAPACIDADES TENIENDO EN CUENTA LAS DIMENSIONES Y EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

2. DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA HUMANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL RECONOCIMIENTO DE PRACTICAS HUMANIZANTES.

3. IMPLEMENTAR HABILIDADES PROPIAS QUE APORTEN EN LA ATENCIÓN HUMANIZADA EN LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL SER HUMANO, LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y POLITICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

4. HUMANIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA, HABILIDADES, PRINCIPIOS DE VIDA Y DEL TRABAJO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3151678 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL SER HUMANO, SUS NECESIDADES, VALORES Y CAPACIDADES TENIENDO EN CUENTA LAS DIMENSIONES Y EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

2. DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA HUMANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL RECONOCIMIENTO DE PRACTICAS HUMANIZANTES.

3. IMPLEMENTAR HABILIDADES PROPIAS QUE APORTEN EN LA ATENCIÓN HUMANIZADA EN LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL SER HUMANO, LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y POLITICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

4. HUMANIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA, HABILIDADES, PRINCIPIOS DE VIDA Y DEL TRABAJO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3151684 - HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL SER HUMANO, SUS NECESIDADES, VALORES Y CAPACIDADES TENIENDO EN CUENTA LAS DIMENSIONES Y EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

2. DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA HUMANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL RECONOCIMIENTO DE PRACTICAS HUMANIZANTES.

3. IMPLEMENTAR HABILIDADES PROPIAS QUE APORTEN EN LA ATENCIÓN HUMANIZADA EN LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL SER HUMANO, LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y POLITICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

4. HUMANIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA, HABILIDADES, PRINCIPIOS DE VIDA Y DEL TRABAJO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 22,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 88,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
10/02/2025	19/02/2025	OTROS	32,00

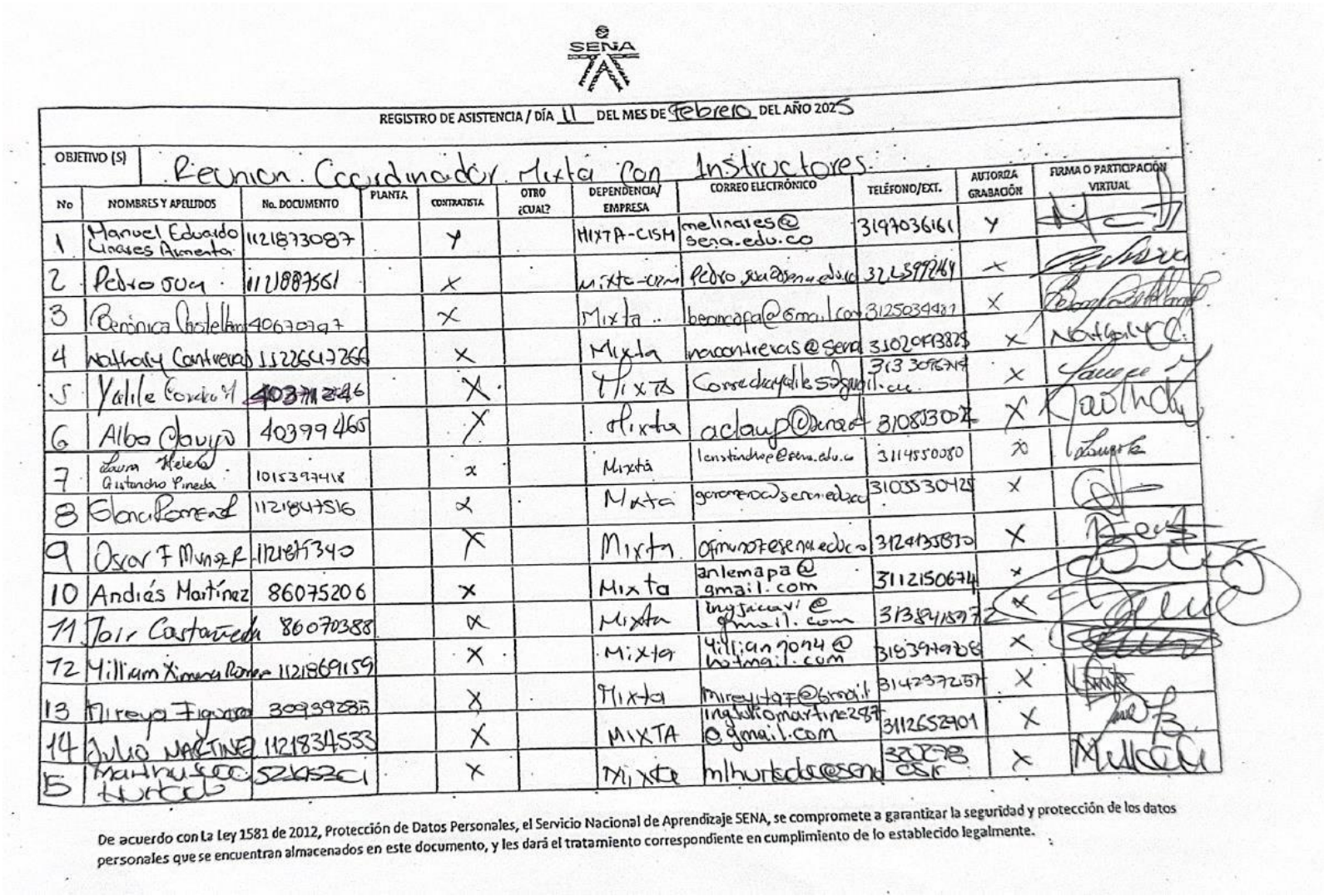
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 32,00

INSTRUCTOR: ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ANEXO 19. Registro fotográfico. Registro de asistencia.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Reunion Coordinador Mixta con Instructores.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Manuel Eduardo Linares Almeida	1121873087		Y		HIXTA-CISH	melinares@sena.edu.co	3197036161	Y	
2	Pedro Juan	1120887561		X		MIXTA-CISH	Pedro.juan@sena.edu.co	32[illegible]	X	
3	Veronica Castellanos	40670797		X		Mixta	beancapa@gmail.com	3125034487	X	
4	Nathaly Contreras	1122647266		X		Mixta	ncontreras@sena	3102[illegible]	X	
5	Yalile Cordoba	40371246		X		MIXTA	Cordobayalile5@gmail.com	313 3076[illegible]	X	
6	Alba Olaya	40399465		X		Mixta	aclaup@sena	3108[illegible]	X	
7	Laura Helena Gutierrez Pineda	1015397418		X		Mixta	lcristinhop@sena.edu.co	3114550080	X	
8	Elana Romero	1121847516		X		Mixta	geromeroc@sena.edu.co	3105530425	X	
9	Oscar F Munoz R	1121871340		X		Mixta	ofmunozr@sena.edu.co	3124135870	X	
10	Andrés Martínez	86075206		X		Mixta	anlemapa@gmail.com	3112150674	X	
11	Jair Castaneda	86070388		X		Mixta	ingjaicavi@gmail.com	3135418977	X	
12	William Ximena Romero	1121869159		X		Mixta	williamx074@hotmail.com	3193974926	X	
13	Mireya Figueroa	39939885		X		Mixta	mireyita7@gmail.com	3147372657	X	
14	Julio Martinez	1121834533		X		MIXTA	ingjuliomartinez87@gmail.com	3112652401	X	
15	Martha Lucia Hurtado	52452c1		X		Mixta	mlhurtado@sena	32[illegible]	X	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXO 20. Pantallazo programación equipo pedagogos.



ANEXO 23. Pantallazo guía de aprendizaje.

Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL			
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
33110059	HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD		
VERSIÓN:	4	ESTADO:	EN EJECUCIÓN
DURACION MÁXIMA ESTIMADA DEL APRENDIZAJE	Lectiva		Total
	48 horas		48 horas
NIVEL DE FORMACIÓN:	COMPLEMENTARIA VIRTUAL		
JUSTIFICACIÓN:	Hoy en día factores como el ambiente, la tecnología, la economía, la sociedad, la política, la ciencia y la cultura han generado transformaciones importantes para la humanidad, de estos múltiples factores, el ser humano y el desarrollo de las relaciones interpersonales han pasado a otro plano de importancia. Esta acción de formación pretende reconocer la importancia de generar una cultura de humanización colocando al ser humano como el centro de la atención en salud, en brindar herramientas para el fortalecimiento de relaciones y vínculos entre el talento humano en salud y los usuarios, en generar la reflexión crítica del comportamiento humano, el trato al paciente, el individuo, la familia y la comunidad y el mejoramiento continuo de la calidad mediante el fortalecimiento de estrategias institucionales, la práctica de valores y principios humanistas, el reconocimiento propio y del otro, de la empatía, autonomía, la vocación y la construcción del trabajo colectivo. Este programa de formación corresponde a la línea de salud en humanización de la atención en salud, dirigido al talento humano en salud.		
REQUISITOS DE INGRESO:	Se requiere que el aprendiz AVA tenga dominio de elementos básicos en el manejo de herramientas informáticas y de comunicación como: correo electrónico, chats, procesadores de texto, software para presentaciones, navegadores de internet y otros sistemas y herramientas tecnológicas necesarias para la formación virtual.		
DESCRIPCIÓN:			
CONTENIDO:	1. PROYECTO DE VIDA - AUTOCONOCIMIENTO 2. VALORES, PRINCIPIOS, DEBERES Y DERECHOS APLICADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD.		
ÁREA DE OCUPACIÓN:	Salud		

COMPETENCIAS A DESARROLLAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
230101261	Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización
PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR	

Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

Requisitos Acedémicos mínimos	Profesional del área de la salud, y formación en ética.
Experiencia laboral y/o especialización	con experiencia clínica
Competencias mínimas	-Curso y adminsitracion de la Plataforma Virtual Blackboard como Tutor -Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos o el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes virtuales de aprendizaje, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: El instructor - Tutor El entorno Las TIC El trabajo colaborativo

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA		
CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
230101261	2	Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
DENOMINACIÓN
1. RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL SER HUMANO, SUS NECESIDADES, VALORES Y CAPACIDADES TENIENDO EN CUENTA LAS DIMENSIONES Y EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.
2. DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA HUMANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL RECONOCIMIENTO DE PRACTICAS HUMANIZANTES.
4. HUMANIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA, HABILIDADES, PRINCIPIOS DE VIDA Y DEL TRABAJO.
3. IMPLEMENTAR HABILIDADES PROPIAS QUE APORTEN EN LA ATENCIÓN HUMANIZADA EN LOS SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA EL SER HUMANO, LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y POLITICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

3. CONOCIMIENTOS
3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS
NECESIDADES BÁSICAS HUMANAS: CONCEPTO, PERSPECTIVA PSICOSOCIAL, TEORÍAS VALORES HUMANOS: CONCEPTO, TEORÍAS, APLICABILIDAD, CATEGORÍAS DIGNIDAD HUMANA: APRECIACIÓN CRÍTICA DE LA DIGNIDAD, ABORDAJES EPISTEMOLÓGICOS Y PRÁCTICOS. CAPACIDADES HUMANAS: CONCEPTO, TEORÍAS, RELACIÓN CON AUTOESQUEMAS (AUTOCONCEPTO, AUTOESTIMA, AUTOEFICACIA, AUTOIMAGEN, AUTOCONFIANZA, ETC.) BIOPSICOSOCIAL: CONCEPTO, MODELO, RELACIÓN CON LA SALUD, APLICABILIDAD. CULTURA: CONCEPTO, APLICABILIDAD CON LA ATENCIÓN EN SALUD LINEAMIENTOS NORMATIVOS ARMONIZADOS CON LA HUMANIZACIÓN HUMANIZACIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN, GENERALIDADES, PRINCIPIOS, VALORES, ENFOQUE EN SALUD, EXPERIENCIAS EXITOSAS. SENSIBILIZACIÓN, CAUSAS RELACIÓN Y VÍNCULO: CONCEPTO, HABLA Y ESCUCHA PRÁCTICAS HUMANIZANTES CONCEPTOS, PAUTAS. COMUNICACIÓN: CONCEPTO, USOS, TIPOS, APLICABILIDAD EN SALUD, TÉCNICAS, HABILIDADES, ESTRATEGIAS. EMOCIONES: CONCEPTO, MANEJO, TÉCNICAS, TIPOS, APLICABILIDAD EN SALUD SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: CONCEPTO, TÉCNICAS, APLICABILIDAD EN SALUD. TRABAJO EN EQUIPO. HABILIDADES PROPIAS: CONCEPTO, CATEGORÍAS. AFECTIVIDAD: CONCEPTO, APLICABILIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: CONCEPTO, PRINCIPIOS HUMANÍSTICOS. POLÍTICAS DE HUMANIZACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES HABILIDADES PARA LA VIDA: CONCEPTO, PRINCIPIOS, ENFOQUES Y APLICABILIDAD.
3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO
IDENTIFICAR QUIEN ES EL SER HUMANO IDENTIFICAR NECESIDADES PSICOSOCIALES DEL SER HUMANO RECONOCER LOS VALORES DEL SER HUMANO IDENTIFICAR LAS CAPACIDADES HUMANAS IDENTIFICAR LOS FACTORES DETERMINANTES DEL SER HUMANO COMO SER BIOPSICOSOCIAL REFLEXIONAR SOBRE COMPONENTES CULTURALES DEL SER HUMANO COMPRENDER LAS NORMAS QUE ORIENTAN LA HUMANIZACIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD RECONOCER ENTORNOS DE HUMANIZACIÓN QUE FAVORECE LA ATENCIÓN DE LA SALUD COMPRENDER LOS DIVERSOS ENFOQUES EN HUMANIZACIÓN QUE FAVORECEN LA ATENCIÓN EN SALUD IDENTIFICAR LAS EMOCIONES HUMANAS IDENTIFICAR LA IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES Y VÍNCULOS ENTRE EL USUARIO Y PERSONAL DE SALUD GESTIONAR EMOCIONES EN LAS PERSONAS APLICAR TÉCNICAS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD APLICAR TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE CASOS APLICAR PRINCIPIOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD RECONOCER EL VALOR DEL OTRO VISIBILIZAR AL OTRO DESCRIBIR HABILIDADES PROPIAS DEMOSTRAR EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PRINCIPIOS HUMANÍSTICOS ORIENTAR ACTIVIDADES FRENTE A LA ATENCIÓN CENTRADAS EN LAS PERSONAS PROPONER ACCIONES DE HUMANIZACIÓN POTENCIALIZAR LAS HABILIDADES PARA LA VIDA

Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
DISTINGUE LAS NECESIDADES HUMANAS, VALORES, CAPACIDADES Y SU RELACIÓN CON LA ATENCIÓN EN SALUD TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL RECONOCE AL SER HUMANO EN SUS COMPONENTES BIOPSICOSOCIALES TENIENDO EN CUENTA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD IDENTIFICA LINEAMIENTOS DE ABORDAJE EN HUMANIZACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO VIGENTE ELABORA PROPUESTAS PARA LA HUMANIZACIÓN DE SALUD TENIENDO EN CUENTA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE EMOCIONES IMPLEMENTA ESTRATEGIAS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS A PARTIR DEL TRABAJO EN EQUIPO CON ENFOQUE TRANSDISCIPLINAR REFLEXIONA SOBRE LA HUMANIZACIÓN TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE VIDA Y DEL TRABAJO DESARROLLA HABILIDADES PROPIAS PARA LA HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD A PARTIR DE RECONOCIMIENTO DEL OTRO Y EL CONTEXTO SOCIAL E INSTITUCIONAL. FORTALECE LA GESTIÓN HUMANIZADA EN LA ATENCIÓN EN SALUD TENIENDO EN CUENTA LA DIGNIDAD HUMANA

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Humanización de la atención en salud.
- **Código del programa de formación:** 33110059
- **Nombre del Proyecto:** N/A.
- **Fase del Proyecto:** N/A.
- **Actividad de Proyecto:** N/A.
- **Competencia:** 230101261. Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**
  230101261-01. Reconocer la importancia del ser humano, sus necesidades, valores y capacidades, teniendo en cuenta las dimensiones y el contexto de la atención en los servicios de salud.
  230101261-02. Diseñar estrategias para humanizar los servicios de salud, teniendo en cuenta el reconocimiento de prácticas humanizantes.
  230101261-03. Implementar habilidades propias que aporten en la atención humanizada en los servicios de salud, teniendo en cuenta el ser humano, lineamientos normativos y políticas de la organización.
  230101261-04. Humanizar la atención en salud centrada en la persona, teniendo en cuenta habilidades, principios de vida y del trabajo.
- **Duración de la Guía:** 48 horas.

2. PRESENTACIÓN

Le extendemos una cordial bienvenida a este curso, celebramos que se dé la oportunidad de vivir esta experiencia de formación en línea. En el transcurso de este programa trabajará en diferentes actividades, individuales y colaborativas, que pretenden motivarlo(a) a comprender la importancia de generar cultura de humanización en la atención en salud, contemplando al ser humano como centro de los esfuerzos del sector, entendiendo su estado permanente de reciprocidad, complementariedad e interdependencia consigo mismo, con el otro y con el entorno. Para esto es necesario reconocernos y visibilizar a la otra persona en su integralidad, genuinidad y naturaleza, contar con su participación activa, propositiva y en mayor medida, generar disposición empática, ya sea en la escucha, en el diálogo permanente, en el servir, en el cuidado, en el trato, en el trabajo en equipo, en el sentido de vida con su trabajo, entre otros. Para el proceso de aprendizaje es importante su experiencia en el sector salud, por esto no dude en relacionarla en los espacios colaborativos y autónomos que proponen las actividades. El objetivo principal es que se pueda visibilizar en su contexto, en la medida de lo posible, el crecimiento integral, a nivel personal e institucional, que este curso le propone. La evolución de las posibilidades depende de su nivel de compromiso.

Para el desarrollo de las actividades planteadas en esta guía, contará con el acompañamiento del instructor asignado al programa, que de forma continua y permanente lo orientará con las pautas necesarias para avanzar en las actividades de aprendizaje, brindándole herramientas básicas de tipo conceptual y metodológico.

Es importante que organice su tiempo con un promedio de trabajo diario de dos horas, dada la exigencia que demanda la realización de las actividades mencionadas en esta guía de aprendizaje. No olvide revisar y explorar todos los materiales del programa.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A continuación, se presenta el desarrollo de las actividades de aprendizaje del curso virtual denominado "Humanización de la atención en salud"; es necesario revisar los componentes formativos desarrollados, como apoyo para su proceso de formación. Antes de elaborar las evidencias propuestas en esta guía de aprendizaje es preciso que realice las siguientes actividades iniciales:

- Actualización de los datos personales.
- Presentación ante el instructor y los compañeros en el foro social.
- Revise la "Información del programa", esto le permitirá entender los objetivos, las actividades y la metodología que se desarrollará durante el curso. Tenga en cuenta que es fundamental entender los resultados de aprendizaje para cumplir sus expectativas a cabalidad.
- Revise la "Ruta de aprendizaje", la cual le permitirá entender la planeación diseñada para lograr de manera secuencial los resultados de aprendizaje. Tenga en cuenta que entender los pasos y reconocer las actividades a realizar le permitirá tener un estimado del tiempo de dedicación y así planear el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con su tiempo disponible.

3.1. Actividad de aprendizaje 1. Identificar las características (necesidades, valores, capacidades, componentes biopsicosociales) del ser humano, presentes en la atención en salud.

Duración: 16 horas.

Para la elaboración adecuada de las evidencias, el aprendiz debe apropiarse de lo mostrado en el componente formativo "**Contextualización ser humano**". A continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje 1:

Evidencias:

1. **Mapa mental. El ser humano y sus componentes esenciales:** todos los integrantes del presente curso, con similitudes o diferencias en el campo biológico, tenemos algo en común, somos seres humanos. No obstante, al hablar de humanidad, el término se construye a partir de pensamientos, corrientes filosóficas, historia, tradición o cultura. Por esto damos una mirada rápida a diferentes componentes del ser humano, desde diversas perspectivas y complementos, para que, según su interpretación, **identifique los aspectos humanos propios que benefician la atención de los servicios en salud.** Para ello realice las siguientes acciones:

   - Preste atención a las características y componentes propios del ser humano, presentados en los recursos educativos digitales del componente.
   - Simultáneamente, en un mapa mental tome nota de los elementos del concepto "Ser humano" que considere relevantes.
   - Puede revisar el material tantas veces como lo considere necesario, lo importante es que sea una construcción propia a partir del análisis de la información presentada y su experiencia.
   - Incluya aspectos relevantes para el sector de atención en salud.
   - Si tiene dudas sobre cómo realizar un mapa mental y las herramientas a utilizar para realizar la entrega de la evidencia de aprendizaje, explore el anexo "Guía de elaboración mapa mental para el aprendiz", que le guiará en el proceso.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** mapa mental sobre el ser humano y sus componentes esenciales.
- **Formato:** transforme su mapa mental en un documento PDF, puede ser a través de herramientas digitales de elaboración de mapas mentales o tomando una fotografía de un mapa mental dibujado.
- Para hacer el envío de la evidencia relacionada, remítase al área de actividades y ubique el enlace correspondiente a **AA1-EV01. Mapa mental. El ser humano y sus componentes esenciales.**

2. **Foro "Centramos la atención en el ser humano":** como sujeto social, el ser humano se define de acuerdo con su contexto (familiar, local, o nacional) y, en este sentido, es un ser que hace parte de una serie de normas que regulan, definen, fundamentan y condicionan su actuar. Por lo tanto, conocer el fundamento normativo en el que el ser humano y sus elementos están relacionados es parte fundamental de este proceso de análisis. Las leyes, sentencias, decretos, planeaciones, y sistemas asociados con el ser humano y la salud en Colombia, se muestran de manera interrelacionada y explican el fundamento, la evolución y relación de coherencia en la atención en salud centrada en el ser humano.

   Para su participación en el foro deberá **asociar elementos propios del ser humano, presentes en la normativa vigente.** Esperamos que el conocimiento de esta normatividad promueva una reflexión de sus prácticas laborales y, en lo posible, un profundo análisis personal para iniciar procesos de mejora. Es un espacio diseñado para usted, tómese este tiempo valioso como un espacio de aprendizaje en comunidad.

   El objetivo del foro es propiciar un espacio de opinión y reflexión para que los participantes piensen en el ser humano como el centro de la atención en salud y para que generen acciones que puedan integrar sus necesidades, valores, capacidades y componentes biopsicosociales, con el contexto normativo. Para participar en este espacio, realice los siguientes pasos:

   - Con anterioridad responda reflexivamente a las siguientes preguntas:
     - ¿Cuáles son los desafíos a superar para lograr un sistema de salud centrado en el ser humano? Enuncie aquellos que considere importantes.
     - ¿Qué limitantes cree usted que pueden surgir si sólo se reconoce el ser humano desde lo biológico?
     - ¿Por qué es importante hablar del ser humano en el ámbito de salud?
     - Con base en su experiencia o en lo estudiado en los materiales formativos, ¿considera usted que los presentes lineamientos normativos están orientados a reconocer al ser humano de manera integral, es decir, como sujeto que ejerce un goce efectivo de los derechos fundamentales, entre los cuales podemos destacar el respeto a la vida y la dignidad humana? Justifique su respuesta.
     - ¿Cree usted que es importante reconocer al ser humano integral y de qué forma se relaciona frente a los lineamientos actuales en salud?
   - Finalmente, genere su postura respondiendo la siguiente pregunta: **¿Qué cambios y procesos generamos si centramos la atención en la salud del ser humano integral?** Su postura debe ser argumentada, teniendo en cuenta los lineamientos normativos vistos previamente.
   - Tenga en cuenta el formato para organizar su participación en el foro (Anexo 2. Formato participación en el foro). Puede copiar la pregunta y seguir la estructura del formato para organizar su intervención. Esta estructura es para que organice sus respuestas, no es obligatorio el uso del formato, pero sí que su respuesta mantenga el orden planteado en el mismo.
   - Al finalizar, copie en un solo párrafo las respuestas dadas y haga su participación en el foro de debate: "Centramos la atención en el ser humano".

- Lea, comente y aporte al argumento de al menos un compañero de este curso. Su intervención debe tener en cuenta el argumento principal del compañero y su complemento. Sin importar su posición (a favor o en contra), utilice argumentos que refuercen su posición y al finalizar refleje en lo posible una conclusión de las dos posturas.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- Para participar en el foro remítase al área de actividades y ubique el enlace correspondiente a **AA1-EV02. Foro: centramos la atención en el ser humano.**

3.2. Actividad de aprendizaje 2. Relacionar conocimiento previo con propuestas o estrategias que permitan prácticas humanizantes.

Duración: 12 horas.

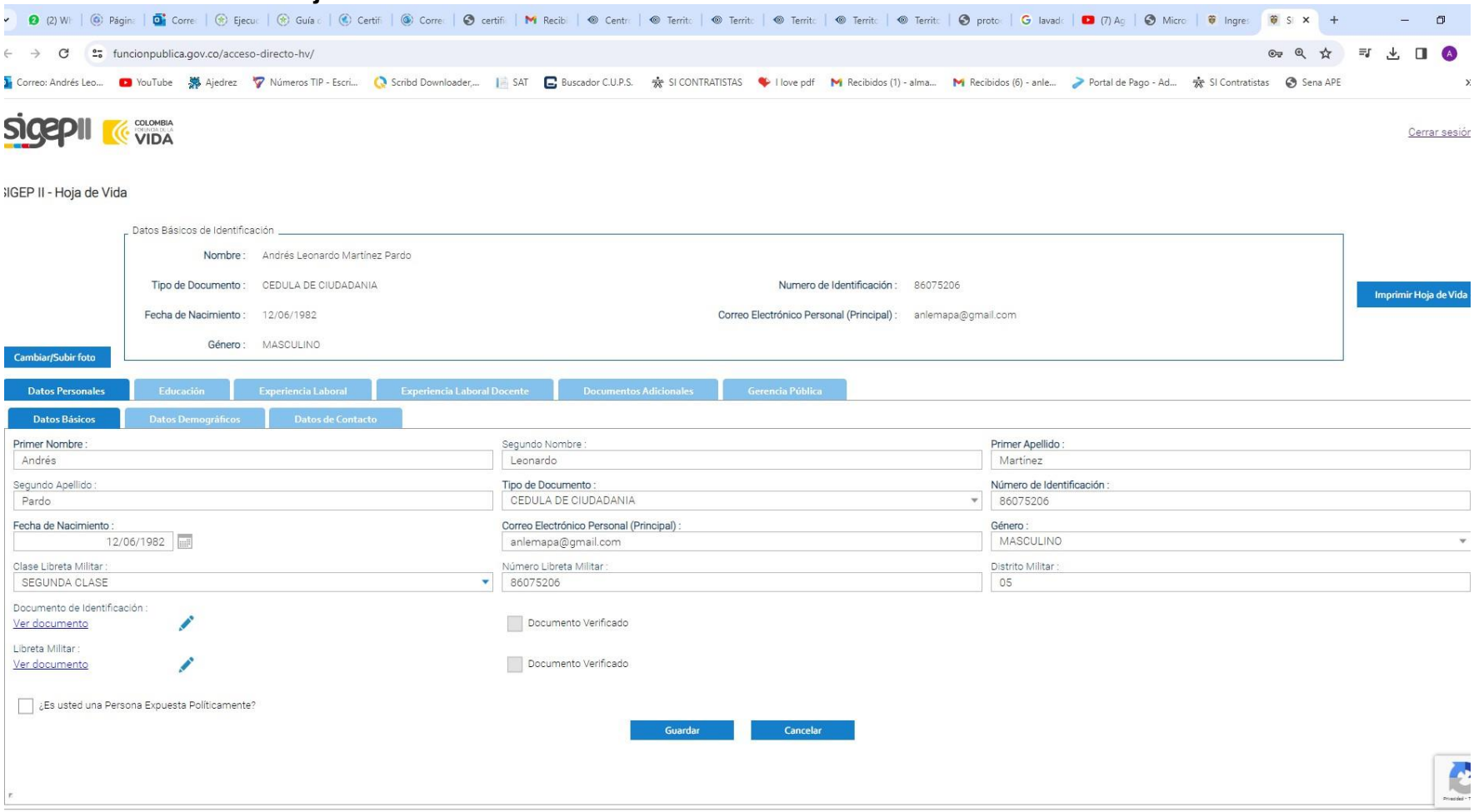
Para este componente se deben estudiar los recursos educativos digitales dispuestos en el componente formativo: **"Humanización en salud"**. A continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

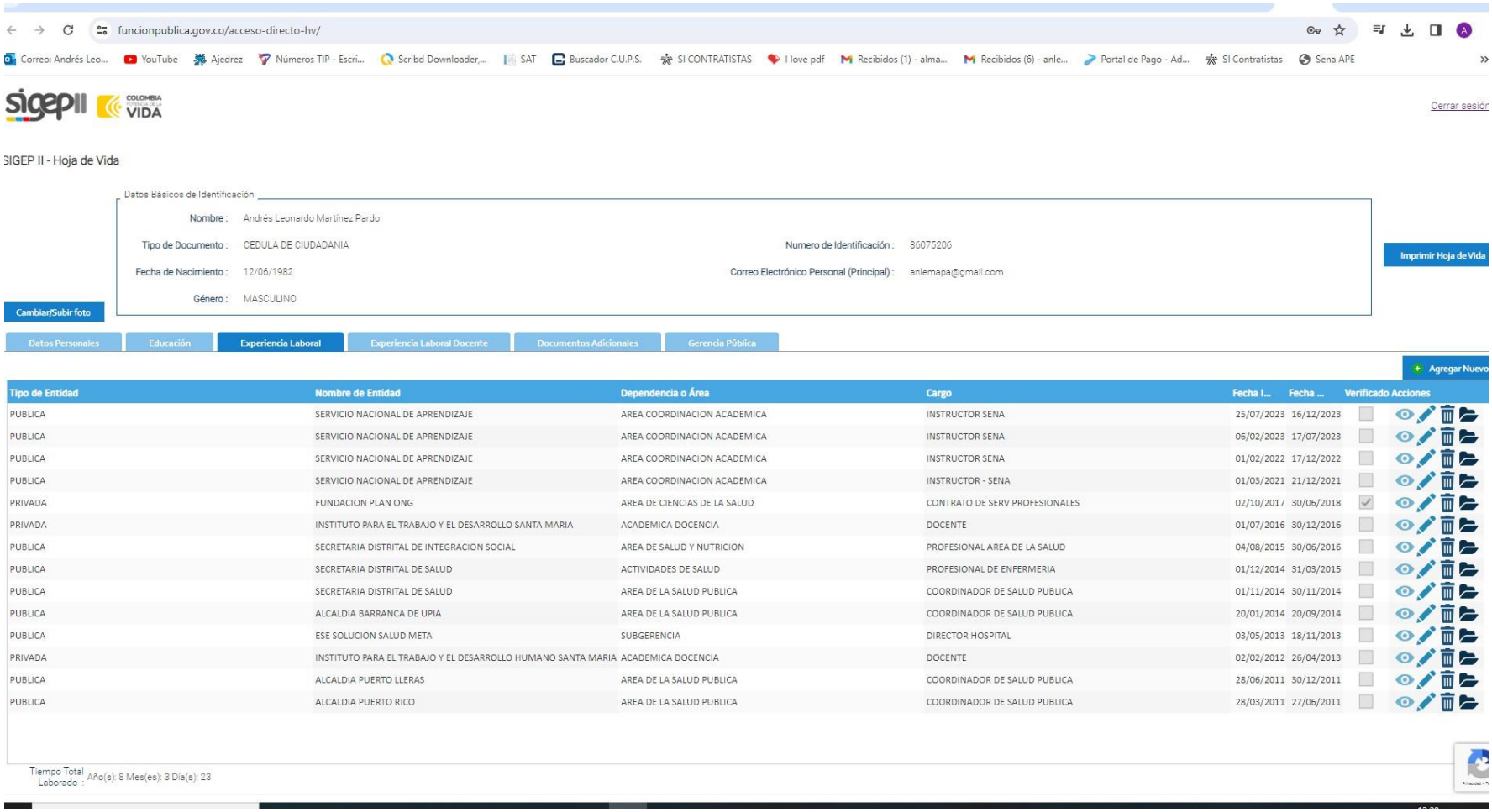
Evidencias:

1. **Árbol de ideas. Situación problema y posibles soluciones con propuestas de humanización:** en este apartado se enfrentará al desafío conceptual que presenta la humanización en salud, de acuerdo con múltiples fuentes de referencia, en ello reconocerá que no hay un solo camino o definición, depende mucho de su interpretación. En este sentido, es necesario que lea entre líneas todos los recursos educativos dispuestos con el fin de reconocer su propio concepto de humanización y determinar estrategias que le permitan abordarla desde acciones propias; en ello puede reconocer el manejo de sus propias emociones y la comunicación asertiva que pueda tener con sus cercanos, como estrategias cotidianas para evaluar e iniciar procesos de humanización personal, para luego llevarlo a situaciones laborales en atención o en el campo de la salud.

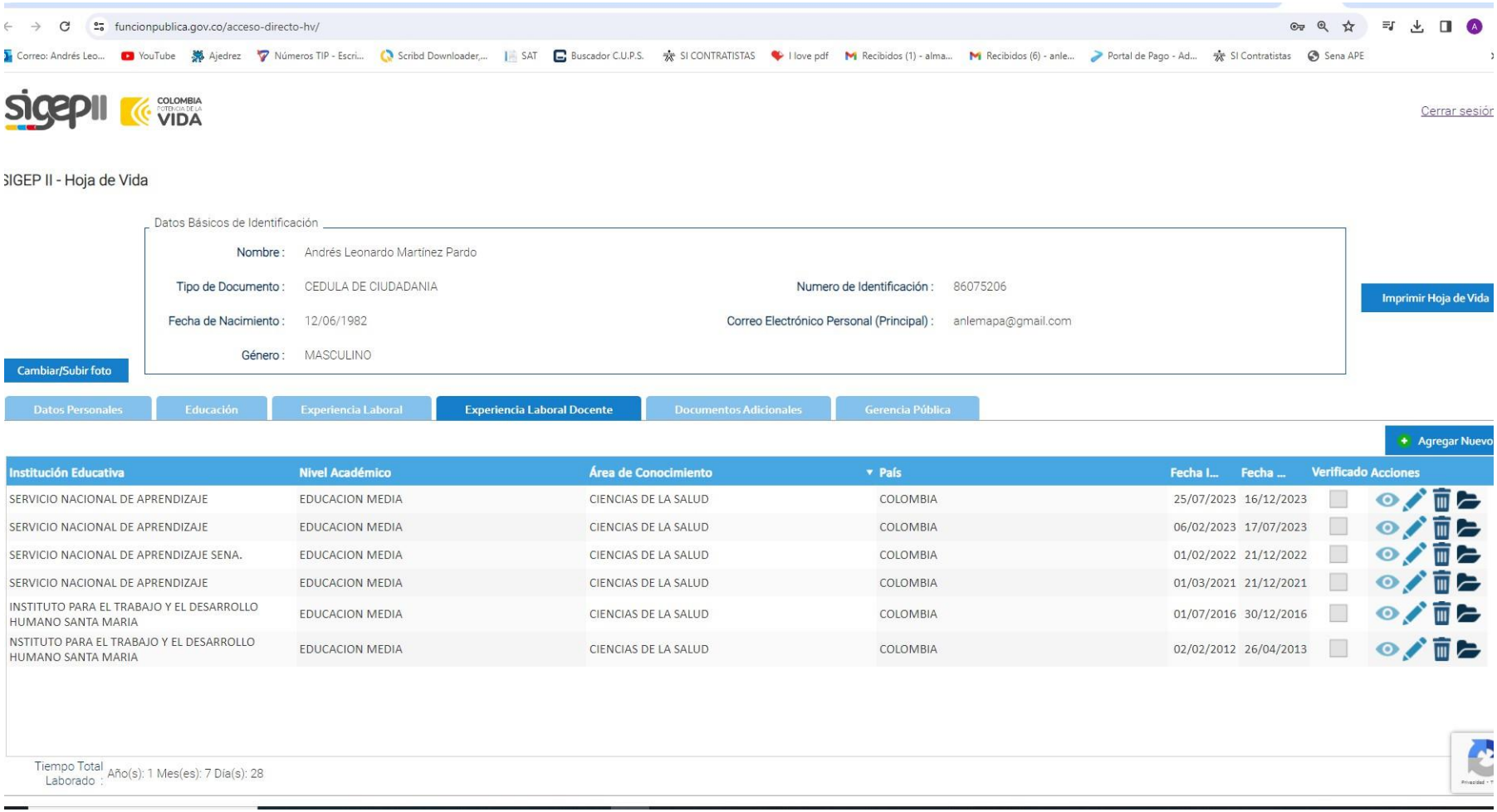
   En la presente evidencia usted, debe identificar una situación problema, desafío o reto de humanización que considere relevante abordar y representar en un árbol de ideas. Tenga en cuenta que debe presentar una situación problema que consideren relevante, sus causas y consecuencias, y las metas u objetivos que se propone para solucionarla. *No olvide que la base de este ejercicio es su concepto de humanización, consolidado en el componente formativo.* Utilice el Anexo 3. Formato árbol de ideas, que puede ajustar o cambiar, siempre que conserve la estructura propuesta. El método consiste en identificar todas las partes necesarias para alcanzar un objetivo expuesto. Los diagramas de árbol se utilizan generalmente para identificar todas las tareas necesarias para buscar una solución.

ANEXO 26 Pantallazo hoja de vida actualizada SIGEP





Tipo de Entidad	Nombre de Entidad	Dependencia o Área	Cargo	Fecha I...	Fecha ...	Verificado	Acciones
PUBLICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	AREA COORDINACION ACADEMICA	INSTRUCTOR SENA	25/07/2023	16/12/2023		
PUBLICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	AREA COORDINACION ACADEMICA	INSTRUCTOR SENA	06/02/2023	17/07/2023		
PUBLICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	AREA COORDINACION ACADEMICA	INSTRUCTOR SENA	01/02/2022	17/12/2022		
PUBLICA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	AREA COORDINACION ACADEMICA	INSTRUCTOR - SENA	01/03/2021	21/12/2021		
PRIVADA	FUNDACION PLAN ONG	AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD	CONTRATO DE SERV PROFESIONALES	02/10/2017	30/06/2018	✓	
PRIVADA	INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO SANTA MARIA	ACADEMICA DOCENCIA	DOCENTE	01/07/2016	30/12/2016		
PUBLICA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AREA DE SALUD Y NUTRICION	PROFESIONAL AREA DE LA SALUD	04/08/2015	30/06/2016		
PUBLICA	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	ACTIVIDADES DE SALUD	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	01/12/2014	31/03/2015		
PUBLICA	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AREA DE LA SALUD PUBLICA	COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	01/11/2014	30/11/2014		
PUBLICA	ALCALDIA BARRANCA DE UPIA	AREA DE LA SALUD PUBLICA	COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	20/01/2014	20/09/2014		
PUBLICA	ESE SOLUCION SALUD META	SUBGERENCIA	DIRECTOR HOSPITAL	03/05/2013	18/11/2013		
PRIVADA	INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA	ACADEMICA DOCENCIA	DOCENTE	02/02/2012	26/04/2013		
PUBLICA	ALCALDIA PUERTO LLERAS	AREA DE LA SALUD PUBLICA	COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	28/06/2011	30/12/2011		
PUBLICA	ALCALDIA PUERTO RICO	AREA DE LA SALUD PUBLICA	COORDINADOR DE SALUD PUBLICA	28/03/2011	27/06/2011		


funcionpublica.gov.co/acceso-directo-hv/
Correo: Andrés Leo...
YouTube
Ajedrez
Números TIP - Escri...
Scribd Downloader,...
SAT
Buscador C.U.P.S.
SI CONTRATISTAS
I love pdf
Recibidos (1) - alma...
Recibidos (6) - anle...
Portal de Pago - Ad...
SI Contratistas
Sena APE
sigepII
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Cerrar sesión
SIGEP II - Hoja de Vida
Datos Básicos de Identificación
Nombre : Andrés Leonardo Martínez Pardo
Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA
Numero de Identificación : 86075206
Fecha de Nacimiento : 12/06/1982
Correo Electrónico Personal (Principal) : anlemapa@gmail.com
Género : MASCULINO
Imprimir Hoja de Vida
Cambiar/Subir foto
Datos Personales
Educación
Experiencia Laboral
Experiencia Laboral Docente
Documentos Adicionales
Gerencia Pública
Agregar Nuevo
Institución Educativa | Nivel Académico | Área de Conocimiento | País | Fecha I... | Fecha ... | Verificado | Acciones
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 25/07/2023 | 16/12/2023
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 06/02/2023 | 17/07/2023
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA. | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 01/02/2022 | 21/12/2022
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 01/03/2021 | 21/12/2021
INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 01/07/2016 | 30/12/2016
NSTITUTO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 02/02/2012 | 26/04/2013
Tiempo Total Laborado : Año(s): 1 Mes(es): 7 Día(s): 28

ANEXO 27. Pantallazo divulgación y socialización protocolo de bioseguridad SENA Plataforma ZAJUNA.

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

DIVULGACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SENA
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - martes, 18 de febrero de 2025, 22:57

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SENA

Cordial saludo estimados aprendices SENA,

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, comprometido con las políticas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el manejo adecuado en la prevención de la propagación de microorganismos patógenos, desde la pandemia producida por el Coronavirus COVID-19 y velando por la vida y la salud de todos los empleados públicos, trabajadores oficiales, aprendices, contratistas y personal externo, actualiza el presente Protocolo de Bioseguridad, siguiendo las normas y los lineamientos vigentes del Gobierno Nacional, los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, y la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Descargue el protocolo de bioseguridad dando click AQUI

Atentamente,

Andrés Leonardo Martínez Pardo
Instructor AVA CISM - Regional META

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Protocolo Nacional del SENA
Medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID- 19

Código: DO-PR-004
Versión: 03

Marzo 2022

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, comprometido con las políticas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el manejo adecuado de la pandemia producida por el Coronavirus COVID-19 y velando por la vida y la salud de todos los empleados públicos, trabajadores oficiales, aprendices, contratistas y personal externo, actualiza el presente Protocolo de Bioseguridad, siguiendo las normas y los lineamientos vigentes del Gobierno Nacional, los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, y la Organización Mundial de la Salud (OMS); los Directores Regionales y Subdirectores de Centro, deben además cumplir y hacer cumplir las normas y lineamientos de los Gobiernos Departamentales, Municipales y lo cales, de acuerdo con su jurisdicción.

Los Directores de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Subdirectores de Centro, Coordinadores de talento humano, así como cada jefe inmediato, son los responsables de gestionar y velar por la adecuada aplicación de este protocolo.

Los Directores Regionales y los Subdirectores de Centro, con el acompañamiento de los Coordinadores de todos los grupos de trabajo y el apoyo técnico de los Equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo, deben programar las actividades presenciales laborales y de formación, teniendo en cuenta la capacidad institucional de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, las demás normas y lineamientos complementarios que se emitan y las existencias de los elementos de bioseguridad.

El retorno de los Aprendices a los ambientes de formación de la entidad se continuará realizará de acuerdo con los lineamientos que emita el Gobierno Nacional para la formación para el trabajo y el desarrollo humano, las medidas adoptadas por los Gobernadores y Alcaldes respectivos, lo señalado en este protocolo y los lineamientos específicos de la Dirección de Formación Profesional; cada Subdirector de Centro debe verificar que los ambientes de formación que se habiliten y programen dentro de esos parámetros, cuenten y cumplan con las medidas de bioseguridad.

1. OBJETIVO

Emitir el protocolo para el cumplimiento adecuado en el SENA de las medidas de prevención, mitigación, contención y manejo de la pandemia generada por la COVID-19, enfocados a la fase de retorno a las actividades de manera presencial y reactivación económica, para que este retorno se realice cumpliendo con las condiciones de bioseguridad vigentes, para minimizar los factores de transmisión de la COVID – 19 y sus variantes en la Dirección General, Despachos Regionales, Centros de Formación, Sedes, Subsedes, Tecnoparque y Tecnoacademia SENA.

Cada uno de los protocolos de las Regionales del país deberá actualizarse en el Documento DO-F-061 Formato Protocolo de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID- 19 para las sedes del SENA, ante las entidades Territoriales Departamentales, Municipales, Distritales y Locales de acuerdo con su jurisdicción y los procedimientos establecidos por cada una de ellas. El equipo interdisciplinario hará seguimiento permanente a la implementación y cumplimiento del protocolo de cada Despacho, Centro de Formación, Sede, Subsede y centros de trabajo, etc., con el fin de identificar, adoptar, adaptar e implementar las medidas correctivas o de mejora que se requieran para su adecuado y oportuno cumplimiento.

2. ALCANCE

El presente protocolo aplica a todos los servidores públicos, contratistas, aprendices y demás personal interno y externo que tiene vínculo directo o indirecto con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los cuales desde la órbita de la responsabilidad personal del autocuidado y del cuidado de los demás, deberán acatar las recomendaciones generales y de bioseguridad conforme con los criterios y alcances que establece la normatividad.

3. RESPONSABLES

La responsabilidad de la implementación del presente protocolo estará en cabeza de los Directores Regionales, Subdirectores de Centro de Formación y jefes inmediatos, con el apoyo técnico del comité interdisciplinario para el retorno que deberá funcionar en cada Dirección o Centro de Formación con reuniones permanentes, quienes serán los responsables de analizar el contexto, adoptar las medidas, administrar los recursos y la verificación de la programación de actividades en condiciones seguras.

Cada persona es responsable de mantener y cumplir las medidas de auto cuidado como lo son lavado de manos, distanciamiento social, diligenciar diariamente el auto reporte de condiciones de salud y de promover la etiqueta respiratoria (normas o protocolos, para protegerse de la infección contra el COVID 19, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo, lavarse las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos), todas las anteriores hacen parte de las buenas prácticas de autocuidado

Los servidores públicos, contratistas y aprendices que tengan contrato de aprendizaje directamente con el SENA, tienen la responsabilidad de adelantar el auto reporte semanal de su estado de salud con el fin de prevenir, identificar oportunamente y contener brotes en el ámbito laboral, incluidas las personas que realicen trabajo en casa, teletrabajo o trabajo remoto. Mediante la herramienta "Sistema IQR" , la cual será socializada a través de los equipos de comunicaciones en cada regional y cuya verificación al diligenciamiento será responsabilidad los directores regionales, subdirectores regionales y sus equipos interdisciplinarios o

quien sea delegado, los cuales podrán acceder a los reportes de la modalidad de trabajo de cada uno de los centros y sedes (incluyendo las sedes de la agencia pública de empleo) y demás centros de trabajo; así mismo el seguimiento a las condiciones de salud será por parte de los médicos y psicólogos de seguridad y salud en el trabajo de las regionales.

Cada jefe inmediato o supervisor de contrato debe velar por el diligenciamiento periódico de esta herramienta de su equipo de trabajo.

3.1. COMITÉ INTERDISCIPLINARIO

En cada Regional y Centro de Formación continuará funcionando el Comité Interdisciplinario, responsable y encargado de realizar el acompañamiento a la implementación, seguimiento y cumplimiento de las medidas del presente protocolo, el cual está liderado por los Director Regional o Subdirector de Centro según corresponda, con el apoyo técnico de los coordinadores de los Grupos de Apoyo Administrativo Mixto, Talento Humano, el representante del equipo de infraestructura, los Coordinadores Misionales y Académicos, los representantes de Bienestar al Aprendiz, los integrantes de los Equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo, los integrantes del equipo SIGA, los Responsables Ambientales y Energéticos, los Supervisores de contratos de Empresas que suministran el servicio de aseo, cafetería y servicios de vigilancia, los administradores de edificio, los Representante del COPASST y las demás personas que quien lidera el comité considere.

4. DEFINICIONES

Para efectos del presente protocolo y demás disposiciones normativas que expida la entidad, se definen los siguientes términos, los cuales están referenciados en la Resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud:

Aglomeración: Toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: Aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo, e indirecto cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Autocuidado: Según la OMS es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario. La Ley Estatutaria de Salud lo contempla como un deber de las personas a quienes corresponde "*propender por su autocuidado, e/de Su familia y el de su comunidad*"

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Buenas Prácticas: Se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos.

Capacidad Institucional o Instalada: Espacio disponible para el desarrollo de actividades laborales y de formación de acuerdo con distribución de máquinas, equipos y puestos de trabajo sin que estos excedan el máximo de personal permitido por área (Ej. Si una oficina cuenta con una capacidad para 20 puestos de trabajo, no se podrá superar dicho número), y en todo caso propender por el autocuidado en el desarrollo de actividades cumpliendo con las medidas de bioseguridad que se conserven las condiciones sanitarias, distanciamiento para el personal.

6.4.2. ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

Suministro y distribución:

Cada Director Regional, con el apoyo técnico del grupo interdisciplinario, deberán encargarse de mantener actualizada la información de personas en presencialidad, la disponibilidad de elementos de bioseguridad, de los insumos en almacén y los rubros asignados a cada Regional para la adquisición, suministro y distribución que permita la atención de las necesidades de retorno a la presencialidad en los Despachos, Centros de Formación Profesional, Sedes, Subsedes, Tecnoparques, Tecnoacademias y demás Grupos de Trabajo.

Si la Regional identifica la necesidad de recursos adicionales a los asignados de acuerdo con la proyección realizada desde la Dirección General, deberá remitir la solicitud justificada a la Dirección Administrativa y Financiera con copia a la Secretaría General y a la Dirección de Planeación, en donde se verificará la ejecución de los recursos existentes, administración de las cantidades en los almacenes y el personal en actividades presenciales; debe tenerse en cuenta que estas solicitudes requieren de tiempo de trámite con la Dirección de Planeación y que la asignación de dichos recursos no se hace de manera inmediata.

Cada despacho Regional es el encargado de adelantar el correspondiente proceso de contratación, y de organizar y realizar la distribución de los elementos en los Despachos, Centros de Formación Profesional, Sedes, Subsedes, Tecnoparques, Tecnoacademias y demás Grupos de Trabajo de la Regional.

Cada Director Regional será el encargado de reportar los avances en la ejecución presupuestal de los mencionados procesos de contratación y el seguimiento del cumplimiento de los protocolos a la Dirección Administrativa y Financiera, al correo direccionAF@sena.edu.co, con copia a la Secretaría General correo secretariageneral@sena.edu.co y a la Dirección de Formación Profesional correo dir_formacionpro@sena.edu.co en los primeros 5 días de cada mes en curso.

Toda actividad que se planee o programe en la Regional, Despacho, Centro de formación, sede y subsede interna o externa, ateniendo necesidades de formación, bienestar al aprendiz y/o al funcionario, actividades deportivas, eventos y desplazamientos, entre otras, deberá garantizar la disponibilidad de elementos e insumos de bioseguridad, para dar cumplimiento a este protocolo y a las demás normas vigentes sobre el Covid-19, por lo que se deberá tener en cuenta la caracterización de los servidores públicos, contratistas y aprendices que realizarán actividades presenciales, las necesidades propias de los ambientes de formación, así como también la distribución de dichos elementos a todas las sedes, cuya aprobación estará a cargo del Directores Regionales y/o Subdirectores de Centro según corresponda.

El seguimiento a la entrega de los elementos de bioseguridad para los servidores públicos y contratistas estará a cargo del Coordinador de Talento Humano de cada Regional, con el apoyo del equipo de Higiene y Seguridad Industrial; para el seguimiento a aprendices la Dirección de Formación Profesional establecerá los lineamientos y responsables respectivos.

Entrega de elementos de bioseguridad:

La entrega de los elementos de bioseguridad para los servidores públicos y contratistas se realizará de acuerdo con la exposición al riesgo de contagio de COVID-19 y se adelantará por parte del equipo de Higiene y Seguridad Industrial de Seguridad y Salud en el Trabajo- GSST, en coordinación con los jefes inmediatos o responsables de las áreas o grupos; estos elementos se entregarán únicamente a personas en alternancia o que asistan a las instalaciones de la entidad:

- Personal que atiende o no público: Deberán disponer de uno de los siguientes elementos:

Tabla 1: Elementos de bioseguridad personal - EBP

Nombre del EBP	Característica	Tiempo estimado de uso
Tapabocas Quirúrgico	Estos son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, a fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo.	24 horas
Tapabocas de tela	Dispositivo que sirve para para contener material particulado provenientes de la nariz y la boca y para proteger al usuario de ser salpicado con fluidos corporales. Consta de un filtro, bandas elásticas para ajuste en orejas, Siempre y cuando cumpla con las indicaciones definidas por el Ministerio de salud y Protección social	Debe lavarse después de un uso continuo de 8 horas. Usar jabón /detergente que no dañe la tela del que está hecho el tapabocas.

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Si se utilizan tapabocas quirúrgicos, deben tenerse en cuenta las medidas de higiene antes y después del uso. Los elementos desechables, deben disponerse en doble bolsa de color negra marcadas separadas de los residuos aprovechables.

- Personal que presta servicios de atención en salud: Personal del área de la salud que tiene contacto directo con humanos como Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Enfermeras, Fisioterapeutas, deberá disponer de los siguientes elementos.

Tabla 2: elementos de bioseguridad Personal - EBP que presta servicios de atención en salud

Nombre del EBP	Característica	Tiempo estimado de uso
	Está diseñado para ayudar a proporcionar protección respiratoria confiable y cómoda para el	El uso debe ser individual (no se comparten) y pueden

Tapabocas N95	usuario. Cumple con recomendaciones de los CDC (centro de control y prevención de enfermedades) para el control de la exposición a mycobacterium tuberculosis. Está destinada a ayudar a reducir la exposición a ciertas partículas en el aire incluyendo aquellos generados por electro cauterización, cirugía laser, y otros instrumentos médicos. También funciona como una mascarilla quirúrgica, está diseñado para ser resistente a las salpicaduras de fluidos, salpicaduras de sangre y otros materiales infecciosos.	ser reutilizados hasta 15 días en jornadas de trabajo menores a 7 horas diarias o hasta 7 días en jornadas mayores a 7 horas diarias.
Guantes Quirúrgicos	Elementos de uso personal destinados a proteger la mano, la muñeca, parte del antebrazo y separadamente cada dedo con características "NO estériles", NO están en condiciones de usar en áreas críticas y según el tiempo de uso y la tarea pueden ser de un solo uso o reutilizables.	El uso de guantes es de una jornada de trabajo.
Monogafas de seguridad	Para la protección contra impactos, rayos ultravioleta tratamiento anti-rayadura y salpicaduras de fluidos.	4 meses
Bata desechable	Elemento para la protección estándar frente a microorganismos y fluidos	Desechable duración 24 horas, si está en contacto con sangre desechar.
Pantalla facial	Son protectores secundarios y suelen usarse en conjunto con protectores primarios como anteojos o antiparras.	2 meses
Gorro	Son una barrera protectora contra los microrganismos contaminantes que se desprenden del cuero cabelludo y del cabello, además protege al cuerpo del contacto con virus y bacterias.	Desechable duración 24 horas, si está en contacto con sangre desechar.

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Si se utilizan guantes quirúrgicos o de trabajo deben tenerse en cuenta las medidas de higiene antes y después del uso. Los elementos desechables, deben disponerse en doble bolsa de color negra marcadas separadas de los residuos aprovechables.

- Instructores: Cada Regional, en sus Centros de Formación Profesional deberán caracterizar a los instructores, las actividades que desarrollan y la jornada de permanencia en los Centros de Formación, con el fin de identificar y determinar los elementos de bioseguridad que se necesitan para la formación y controlar la propagación del virus.

Los Instructores en ambientes de formación con ventilación natural, deberán utilizar permanentemente tapabocas quirúrgico o de tela.

Para los Instructores en ambientes cerrados o sin posibilidad de ventilación natural o de atmosferas controladas (por ejemplo, laboratorios de química, biotecnología, agropecuaria, etc.), deberán utilizar permanentemente tapabocas quirúrgico y de tela, además de los elementos de protección personal.

Finalmente, para los Instructores de los programas de salud (salud oral, fisioterapia, enfermería, etc.), estética y belleza, en prácticas, deberán utilizar permanentemente tapabocas quirúrgico y de tela, en caso de realizar actividades de formación de manera intrahospitalaria deberán utilizar los Elementos de Protección Personal propios de la actividad.

Uso obligatorio de tapabocas y elementos de bioseguridad:

Sin excepción, todos los servidores públicos, instructores, contratistas, aprendices, visitantes, invitados y público en general que ingrese a las instalaciones de la entidad, están obligados a usar tapabocas y los elementos de bioseguridad que sean acordes a la normativa expedida por el Ministerio de Salud.

Deben usarlos y mantenerlos de forma adecuada, además, cumplir las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos, etiqueta respiratoria, ventilación adecuada, respecto de las capacidades, y demás medidas de cuidado y autocuidado, con el fin de mitigar cualquier riesgo de contagio, y no podrán negarse en ninguna circunstancia a cumplir con lo dispuesto en los protocolos de bioseguridad durante todo el tiempo de permanencia en las instalaciones del SENA

Es importante recalcar que cada trabajador y aprendiz es responsable de mantener las medidas de autocuidado ya que estas siguen siendo la mejor herramienta para minimizar la propagación de la COVID-19.

El uso correcto del tapabocas es cubriendo nariz y boca, esto fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.

Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.

Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumpla con las indicaciones definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, establecidas en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.minsalud.gov.co%2FMinisterio%2FInstitucional%2FProcesos%2520y%2520procedimientos%2FGIPS20.pdf&clen=648635

No tocar el tapabocas durante su uso; si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación

El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

9. MANEJO DE SITUACIONES FRENTE A LA VIGILANCIA DE SALUD

9.1. MANEJO DE SITUACIONES DE PERSONAS CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS

Las personas con síntomas respiratorios deben permanecer en casa. Si existe sospecha de contagio de COVID-19, dada la sintomatología, se deberá reportar mediante la herramienta Sistema IQR, la cual será revisada diariamente por el Médico o Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la respectiva Regional. No deberán asistir a las instalaciones del SENA, las personas con resultado positivo o con alta probabilidad de contagio y que se encuentren a la espera de la confirmación del resultado. Adicionalmente notificar por escrito al jefe inmediato, supervisor de contrato, según aplique, evitando así el contacto directo.

Es responsabilidad de cada persona el reporte oportuno, evitando así la menor exposición a sus compañeros y en las instalaciones del SENA.

9.2. PERSONAL SINTOMÁTICO DETECTADO EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD

Si se identifica un caso positivo de COVID -19 al personal que ha ingresado a las instalaciones del SENA, se deberá tener en cuenta el siguiente procedimiento:

Deberá retirarse de las instalaciones del SENA y reportar inmediatamente al médico de Seguridad y Salud En El Trabajo de la regional.

Realizar aislamiento por siete (7) días desde el inicio de los síntomas.

Acudir a los lugares de atención de su respectiva EPS.

9.3. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SALUD PERSONAL SENA

Todos los servidores públicos, contratistas de la entidad y aprendices contratados por el SENA, en cualquiera de los niveles y modalidades, tienen la responsabilidad de adelantar el autoreporte de sus condiciones de salud de manera semanal el primer día hábil de la semana que también se realiza a través de la herramienta "sistema IQR", así mismo en caso de cambio de modalidad de trabajo o cambio de condiciones de salud lo anterior, con el fin de prevenir, identificar oportunamente y contener brotes en el ámbito laboral incluidas las personas que realicen trabajo presencial, trabajo en casa o trabajo remoto; cada Regional socializará ampliamente a través de los equipos de comunicaciones, el enlace que debe ser utilizado para el auto reporte.", por lo cual es importante que cada jefe inmediato y supervisor de contrato socialice y verifique el cumplimiento oportuno de dicho reporte por parte de sus equipos de trabajo o contratistas supervisados y hacerle seguimiento al mismo".

Los médicos y psicologos de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la herramienta "aplicativo Sistema IQR", realizarán el seguimiento de condiciones de salud al personal SENA: servidores públicos y contratistas que reporten sintomatología respiratoria o presenten un diagnóstico confirmado para COVID-19, con el fin de validar su estado físico y el retorno a actividades presenciales.

A continuación, se presentan los enlaces correspondientes para la implementación de la Herramienta:

Enlace Aplicación Móvil, manuales y funcionamiento de la herramienta Sistema IQR**

https://sena4my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dmelov_sena_edu_co/Eu3rgLBkZ1xBuX_CE249U2wBbZmfa2QNkEp_Xxxwa0UhUw?e= WfVqTU

Enlace de reporte condiciones de salud herramienta Sistema IQR:

http://dfpi.senaedu.edu.co/Appingreso/public/login

**En este enlace encontrará los manuales para el uso y apropiación del módulo (Creación de usuarios, registro de aprendices, diligenciamiento semanal del estado de salud, creación de sedes y subsedes, creación de aforos por sedes o centros y reportes)

10. PLAN DE COMUNICACIONES

Es fundamental desarrollar en el SENA estrategias de comunicación, socialización y divulgación de forma clara y oportuna a los servidores públicos, contratistas, aprendices y personal externo de la entidad, sobre las medidas de bioseguridad establecidas por el SENA para la prevención de la transmisión de enfermedad respiratoria COVID-19 en su sitio de trabajo.

Desde la Oficina de Comunicaciones de la Dirección General se apoyará generando los contenidos informativos sobre las medidas de bioseguridad establecidas y la socialización de los protocolos, que permitan informar a la comunidad SENA y personal externo las acciones que la entidad implementará para controlar y mitigar la transmisión de la enfermedad respiratoria COVID-19.

Se utilizarán mecánicos de información a las personas de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos; mensajes por altoparlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales, etc.

Los Centros de Formación en cabeza del Subdirector, y con apoyo de los comités interdisciplinarios, adelantarán socializaciones a todo su grupo de interés sobre el presente protocolo y las medidas de bioseguridad establecidas para la prevención de la transmisión de enfermedad respiratoria COVID-19 en su sitio de trabajo y durante la permanencia en el centro de formación.

11. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO

Los Directores de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Subdirectores de Centro, y en general, todos los integrantes de la comunidad SENA, deben velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente protocolo.

Durante el desarrollo de actividades:

- Los equipos interdisciplinarios en conjunto con los jefes inmediatos y coordinadores verificarán el cumplimiento de los lineamientos a través de la lista de chequeo de la Resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Si durante la jornada se presentan incumplimiento a las medidas tomadas, se podrá reportar al jefe inmediato, para que este a su vez tome las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

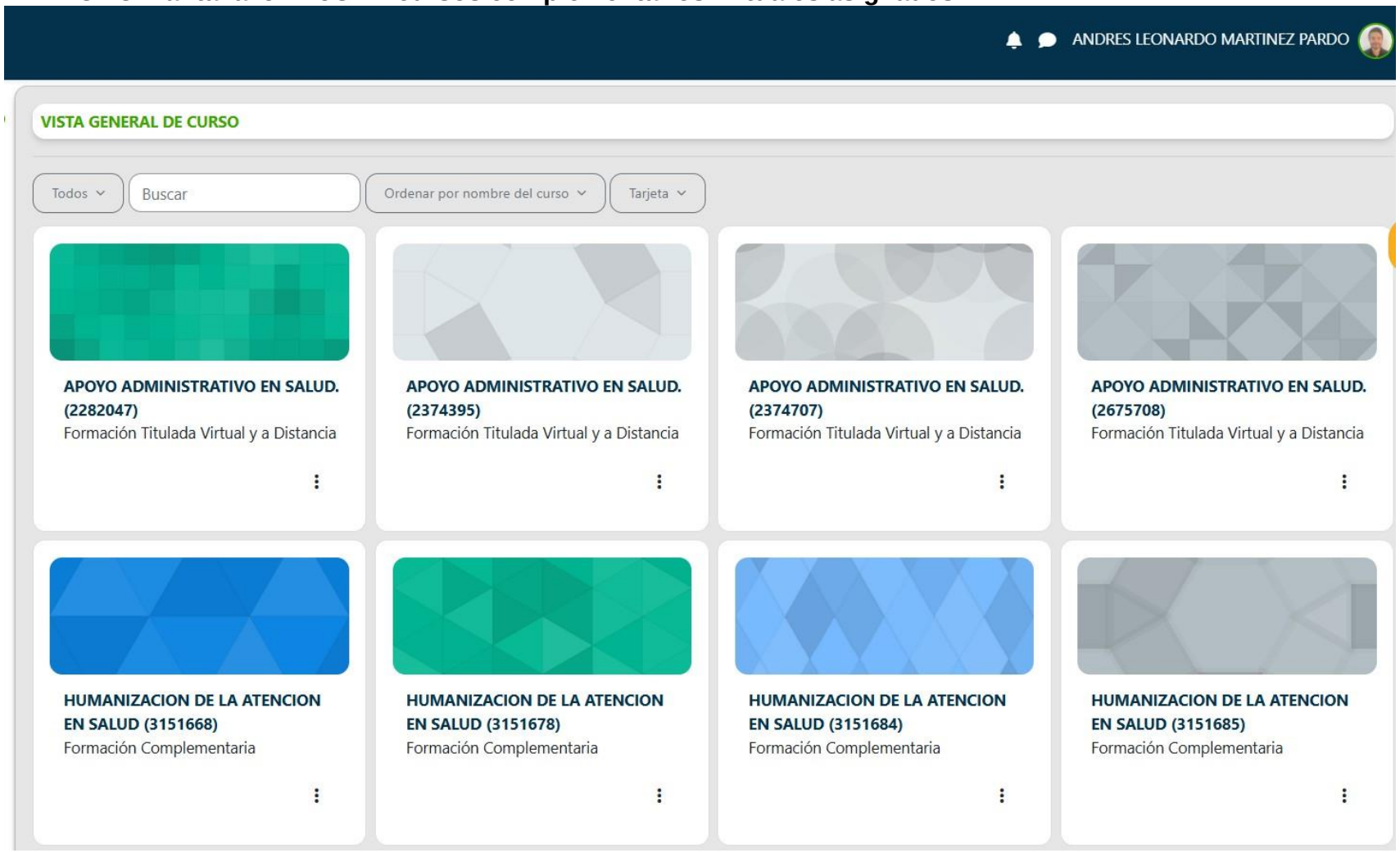
Después del desarrollo de actividades.

- Los equipos interdisciplinarios reportaran las condiciones identificadas y los hallazgos encontrados durante los recorridos periódicos a los directores Regionales subdirectores de Centro de Formación y jefes de área.

- Para el reporte de las condiciones o actos inseguros identificados durante las inspecciones, se deberán registrar acorde a los estipulado en el documento DO-PG-002 Programa de Inspecciones Planeadas, implementando la herramienta DO-F-062 - Lista de Chequeo Protocolo de Bioseguridad.

Vo.Bo. Delka Patricia Ortiz Cortazar – Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Yuli Marcela Guarin Holgin – Medica contratista Seguridad y Salud en el Trabajo
Nelson Gerardo Gil Ayala – Profesional contratista Higiene y Seguridad Industrial
Revisó: Hernando A. Guerrero – Profesional Secretaría General

ANEXO 28. Pantallazo ZAJUNA cursos complementarios virtuales asignados.



ANEXO 29. Pantallazo plataforma ZAJUNA.



ANEXO 32 Pantallazo informes GF y GC.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, **Febrero** de 2025.

Señor(a):
CESAR AUGUSTO SERRANO RODRIGUEZ.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR. 7449006 del 2025
Coordinador Académico Mixta y Virtual.
Centro de Industria y Servicio del Meta.
Villavicencio – Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes **Febrero** del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7449006 del 2025

Yo, Andrés Leonardo Martínez Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86075206 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de Industria y Servicio del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS. ($45.995.110 COP).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025 por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS. ($2.913.023 COP)**. b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS. ($4.599.511 COP)**, cada uno o por fracción de mes. c) Un último pago correspondiente a once (11) días del mes de Diciembre de 2025 por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS. ($1.686.487 COP)**. Cada uno de los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Bancolombia Ahorros N° 849-588585-57.

Plazo: Será hasta el 11 de Diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2025 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil.

N°	Obligaciones	Actividades Realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Para el presente mes asistí a la reunión programada por coordinación académica de grupo de apoyo mixto el día 11 de Febrero de 2025.	Anexo 1. Registro Fotográfico. Planilla de asistencia. (Ver en evidencias)
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Se realizó participación en la innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para los cursos complementarios en el presente mes.	Anexo 2. Archivo vigilancia tecnológica y competitiva. (Ver en evidencias)
3	Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes se realizó la aplicación del procedimiento de saberes previos y ritmo de aprendizajes de las fichas asignadas por coordinación. Cursos complementarios virtuales: **Humanización de la Atención en Salud 3151668** **Humanización de la Atención en Salud 3151678**	Anexo 3. Pantallazo Plataforma ZAJUNA (Ver en evidencias)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL META CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1	Código Regional	50
		Código Centro	953210
		Fecha Elaboración	Febrero de 2025
		Versión	ENERO - 2.25
		ID de Proceso	56189-259187

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	ANDRES LEONARDO MARTÍNEZ PARDO	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	86.075.206	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	anlmartinez@sena.edu.co	Número de Cuenta:	84958858557
IP/Nº de contacto:	0000	Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2024	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a $65.891.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a $164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7449006/2025	Nº Compromiso SIIF	11725	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	SERVICIOS PERSONALES: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA EJERCER EL ROL DE INSTRUCTOR TÉCNICO Y/O TRANSVERSAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES QUE EJECUTE EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META EN 2025 DE LOS PROGRAMAS TITULADA				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	10/02/2025	Al	28/02/2025	Saldo Anterior del Contrato:	$ 45.995.110
Número de pago	1			Valor Total del Contrato:	$ 45.995.110
Valor Bruto Pago:	$ 2.913.023,00			Nuevo Saldo del Contrato:	$ 43.082.087

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.913.023	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 2.913.023	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 1.656.421	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	32488717
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.423.500	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 178.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 227.800	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 7.500	$ 0
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	1.656.421,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	2.913.023,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,400%
-	0,00	0,400%
-	0,00	0,400%

Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0,400%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		-	0,00	0,400%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0,400%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ 291.302		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 796.784	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 36.062.775	$ 552.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 0			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		**VALOR A PAGAR**	**$2.913.023,00**	

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Asociar a la ruta de aprendizaje los aprendices de los cursos complementarios asignados por coordinación.

Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 3151668

Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 3151678

Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 3151684

Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 3151685

Elaborar y Registrar los procesos formativos de la etapa productiva. Ficha Apoyo Administrativo 2675708

Elaborar y presentar los documentos requeridos para el pago de la cuenta.

Utilizar las plataformas tecnológicas institucionales requeridas para el desarrollo de la formación actualizando.

Cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

ANDRES LEONARDO MARTÍNEZ PARDO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CESAR AUGUSTO SERRANO RODRIGUEZ
INSTRUCTOR G11

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
GENY ASTRID LEON CURREA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

18/02/25 23:31:01 USUARIO: SIC - C.C. 86075206

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Andres Leonardo Martinez Pardo, identificado(a) con CC número 86075206, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 86075206
NOMBRES Y APELLIDOS	Andres Leonardo Martinez Pardo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	12/06/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 86075206 ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO Desde 01/03/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 86075206 ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO Desde 01/01/2024 Hasta 29/02/2024



ASOPAGOS s.a.

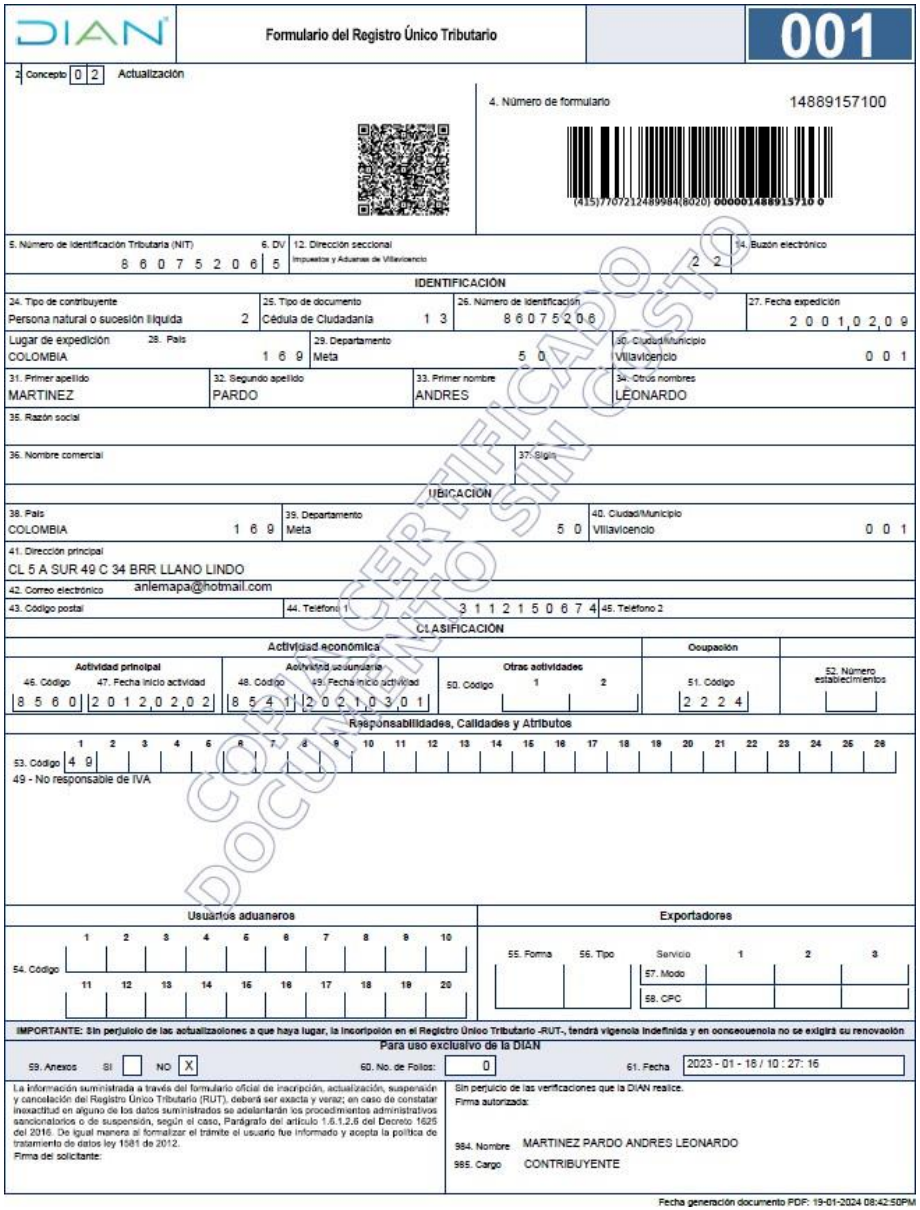
Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-86075206 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-02	230301	800224808	PORVENIR	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-02	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	32488717 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-02-10	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1256010489	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 413.300

PAGADO


Menú
CORREO ELECTRÓNICO ...
MILENA SARIEGO LOPEZ ...
GF_86075206_117...
Crear
Todas las herramientas
Editar
Convertir
Firma electrónica
Buscar texto o herramientas
Asistente de IA
Todas las herramientas
Exportar un PDF
Editar un PDF
Crear un PDF
Combinar archivos
Organizar páginas
Asistente de IA
Resumen generativo
Solicitar firmas electrónicas
Digitalizar y OCR
Proteger un PDF
Censurar un PDF
Comprimir un PDF
Preparar formulario
Ver más
Convertir, editar y firmar electrónicamente formularios y acuerdos en PDF
Prueba gratis
porvenir
sólo hay uno
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8
CERTIFICA QUE:
ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 86.075.206, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.
La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2025.
Cordialmente,
Gerencia de Clientes
Buscar
ESP
6:52 p. m.
19/02/2025



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14889157100

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 7 5 2 0 6 | 6. DV 5

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 8 6 0 7 5 2 0 6

27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 2 0 9

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Meta 5 0

30. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido: MARTINEZ

32. Segundo apellido: PARDO

33. Primer nombre: ANDRES

34. Otros nombres: LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Meta 5 0

40. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 5 A SUR 49 C 34 BRR LLANO LINDO

42. Correo electrónico: anlemapa@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 1 2 1 5 0 6 7 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 2 0 2 0 2	8 5 4 1	2 0 2 1 0 3 0 1			2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 01 - 18 / 10 : 27: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MARTINEZ PARDO ANDRES LEONARDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-01-2024 08:42:50PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO